SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

Unidad de Sistemas de Información

Sistema Central de Riesgo Crediticio Módulo de Captura y Validación En Entidades Financieras

Manual Del Usuario

Versión 1.0 Primera Edición 1/10/2000

TABLA DE CONTENIDOS

PREFACIO				1
	Obje	etivo		1
	Alca	nce		1
	Audi	encia		1
	Orga	anización		1
	Conv	venciones		1
Capítulo 1	CO	NCEPTO	OS GENERALES	1
	1.1	Descripció	n del Módulo	1
	1.2	Esquema	general del uso del sistema	1
	1.3	Ingreso al	Sistema	2
	1.4	Salida del	sistema	2
	1.5	Descripció	n de la interfaz	3
	1.6		n a ser reportada	
			éditos nuevos	
			nortizacionesmbios de estado	
			evisiones a los créditos	
			lificación de obligados	
			nes de Pago	
			rantíasvengamiento de los créditosvengamiento de los créditos	
			eas de Crédito	
			rtas de Crédito	
			rtera en Administración/Fideicomiso	
			ncelación de Créditosmbios de situación de los créditos	
Capítulo 2	PR		CIÓN	
Capitalo 2	2.1		on en Sucursales, primera vez (Stock)	
	2.1		on en Sucursales, segundo mes y en adelante (Flujo)	
	2.3		on en Oficina Matriz, primera vez, (Stock)	
	2.3		on en Oficina Matriz, primera vez, (Stock)on on en Oficina Matriz, segundo mes y en adelante (Flujo)	
0((10			<u>-</u>	
Capítulo 3			LA INFORMACIÓN	
	3.1		siva desde archivos ASCII	
	3.2	_	vidual desde archivos ASCII	
	3.3		nual desde terminal	
			quema de registro de Operaciones Nuevasquema de Modificación de Operaciones Existentes	
	3.4		e Líneas de Crédito Nuevas	
			reso de Código de Operación Nuevo	

		3.4.3 3.4.4 3.4.5 3.4.6	Selección del tipo de Adición	8 9 10 11
	3.5	3.5.1 3.5.2 3.5.3 3.5.4 3.5.5 3.5.6	o de Cartas de Crédito Nuevas Ingreso de Código de Operación Nuevo Selección de tipo de Adición	12 13 13 14 15
	3.6	3.6.1 3.6.2 3.6.3 3.6.4 3.6.5 3.6.6	o de Otras Operaciones	17 18 18 19 22
	3.7	3.7.1 3.7.2	iones Bajo Línea o Carta de Crédito Localización de la Operación a Modificar Localización de operación, por número de operación Localización de operación, por identificación del obligado	24 25
	3.8	Modifica	ación y Eliminación de Operaciones	28
	3.9	Modifica	ación y Eliminación de Líneas de Crédito	29
	3.10	Modifica	ación y Eliminación de Cartas de Crédito	30
	3.11	Modifica	ación y Eliminación de Obligados	31
	3.12	3.12.1 3.12.2 3.12.3	Obligados a una Operación ya Existente	32 32 32
	3.13	3.13.1 3.13.2	Garantías a una Operación ya Existente	33 33
	3.14	Modifica	ación y Eliminación de Garantías	34
	3.15	Modifica	aciones al plan de pagos	36
	3.16	Modifs.	a la inf. contable (devengamientos, previsiones, etc.)	37
	3.17	Modifica	aciones en la Calificación del Deudor	37
	3.18	Registro	o/Modificación de Reprogramaciones	38
	3.19	Cancela	ación de Operaciones Crediticias	40
Capítulo 4	Valid		n y Generación de archivos ASCIIión de consistencia stock	
		7 GIIGGO	10. 00 00.00000000 00000	1

	4.2	Despli 4.2.1 4.2.2	egue de errores de validación Reporte Resumido de Errores Reporte Detallado de Errores	2
	4.3	Gener 4.3.1 4.3.2	ación de ArchivosGeneración de archivos p/consolidación oficina matriz Generación de archivo de envío SBEF	4
Capítulo 5	Rep	ortes		1
	5.1	Detalle	e de Operación Obligados	1
	5.2	Detalle	e de Operación Garantías	2
	5.3	Detalle	e de Operación Cuentas Contables	2
	5.4	Catálo	go de Obligados	3
	5.5	Monto	s de Garantías Reales Presentadas	4
	5.6	Monto	s Contables de Garantías Reales	4
	5.7	Detalle	e de Operaciones por Sucursal	5
	5.8	Detalle	por Sucursal y Cuenta Contable	5
	5.9	Detalle	e de Deudores por Calificación	6
	5.10	Detalle	e de Operaciones c/Garantía Personal	6
	5.11	Carter	a Contingente p/Garantías y Categorías	7
	5.12	Resun	nen General por Cuenta Contable	7
	5.13	Carter	a por Tipo de Calificación	8
	5.14	5.14.1	egue de Errores de Validación Resumen de Errores de Validación Detalle de Errores de Validación	9
	5.15	Carter	a por Tipo de Crédito	9
	5.16	Carter	a por Destino del Crédito	10
	5.17	Carter	a por Destino del Crédito	10
Anexo A Lista	de ⁻	Tabla:	s a ser Reportadas	1
Anavo B Estri	ıctur	a da ⁻	Tahlas a ser Penortadas	1

TABLA DE FIGURAS

Figura		Esquema general de uso del sistema	
Figura		Ingreso al Sistema	
Figura		Salida del Sistema	
Figura		Ventana de Visualización de Reportes	
Figura		Pasos de los que consta la Preparación del Sistema	1
Figura		Pantalla de Parámetros Generales	2
Figura		Pantalla de Actualización de Tipos de Cambio	
Figura		Advertencia en el proceso Preparación Nuevo Período	5
Figura		Proceso de Inicialización Tabla Cuentas	
Figura		Pantalla de selección de archivos para Carga Masiva	
Figura		Mensaje de Error Durante Carga Masiva	
Figura		Pantalla de Carga Individual de archivos ASCII	
Figura		Proceso de Registro de Operaciones Nuevas	
Figura		Proceso de Modificación de información de Operaciones	
Figura		Selección de Tipo de Adición	
Figura		Pantalla Tipo de Operación	٥
Figura		Datos Generales de Líneas de Crédito	
Figura		Datos de Obligados Líneas de Crédito	
Figura		Calificación del Obligado	
Figura		Ingreso de número de operación	
Figura		Selección de Tipo de Adición	
Figura		Pantalla Tipo de Operación	.13
Figura		Datos Generales de Cartas de Crédito	
Figura		Datos de Obligados Cartas de Crédito	
Figura		Calificación del Obligado	
Figura		Ingreso de número de operación	
Figura		Selección de Tipo de Adición	
Figura		Pantalla Tipo de Operación	
Figura		Datos Generales de Operación de Crédito	
Figura		Datos de Cuota Fija	
Figura		Plan de Pagos	
Figura		Datos de Obligados Cartas de Crédito	
Figura		Calificación del Obligado	
Figura		Código de Línea o Carta de Crédito	.24
Figura		Ingreso de número de operación	
Figura		Operaciones	
Figura		Detalle de Operaciones	
Figura		Código de Identificación	
Figura		Operaciones	
Figura		Detalle de Operaciones	
Figura		Datos Generales de la Operación	
Figura		Datos Generales Línea de Crédito	
Figura		Datos Generales Cartas de Crédito	
Figura		Relación Operación Obligados	
Figura		Datos de Obligados	
Figura		Selección de Tipo de Adición	
Figura		Datos Generales de Garantías	
Figura		Garantías por Operación	
Figura		Modificación Datos Garantías Reales	
Figura	111-41	Plan de Pagos	.36

Figura III-42	Pantalla Operación_Cuentas	37
	Reprogramación de Operación	
Figura III-44		
	Cancelación de una Operación	40
	Errores en Validación	
Figura IV-2		
Figura IV-3		3
Figura IV-4		4
	Generación Archivos ASCII SBEF	

PREFACIO

Objetivo

El presente manual tiene como objetivo instruir al personal designado por las Entidades Financieras, acerca del uso del software Captura Y Validación En Entidades Financieras (CVEF), para su utilización en el acopio de información y envío del reporte de Central de Riesgos a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF).

Alcance

Este documento explica todos los operaciones necesarias para el manejo del sistema CVEF, no así el manejo del hardware (Computadora Personal) o del sistema operativo (Windows 9x), se asume el conocimiento necesario por parte del usuario en estas áreas

La instalación y mantenimiento del software se describen en el Manual Técnico el cual esta orientado al personal de soporte en computación de la institución financiera, por lo que se asume en este documento que el usuario tiene el software instalado y funcionando en su computadora.

Audiencia

Este documento esta orientado a los funcionarios de la institución financiera encargados de reunir, procesar, corregir y enviar la información de central de riesgos a la SBEF.

Para la correcta utilización del sistema, se espera que el usuario tenga los siguientes conocimientos previos:

- Utilización de PC's bajo ambiente Windows.
- Ley de Bancos y del Banco Central.
- Plan Contable estandarizado.
- Conocimientos suficientes en operaciones crediticias.
- Normas y Reglamentos vigentes emitidos por la SBEF.

Organización

El manual esta organizado en 6 capítulos

- Capítulo 1, "Conceptos Generales", describe brevemente el software objeto de este manual, el
 esquema bajo el cual se utilizará, se enumeran en este capítulo todas las operaciones comunes
 a toda sesión de trabajo con el sistema, como ingresar, como salir, como imprimir informes,
 modificar tablas de referencia, etc.
- Capítulo 2, "Preparación", describe los procesos previos a la carga de información, tales como inicializar las tablas, eliminar bajas y cancelaciones, etc.
- Capítulo 3, "Carga", se enumeran y explican todas las modalidades de carga de información al sistema.
- Capítulo 4, "Validación y Envío", en este capítulo se detalla como validar la información una vez introducida, para luego generar los archivos de envío a la SBEF.
- Capítulo 5, "Reportes", se enumeran los diferentes reportes con los que cuenta el sistema para ayudar a la validación y cuadre de la información a enviar.

Convenciones

 <Texto>, se señala de esta manera elementos para la interacción del usuario con la computadora (comandos, menús, campos, etc.) para distinguir entre ellos y el texto del manual, por ejemplo: Presione <Enter>

- <Tecla>+<Tecla>, esto indica los comandos del teclado en los que se debe presionar simultáneamente 2 o más teclas, el signo + separa las teclas involucradas, por ejemplo: Digite <Alt>+<P> para la opción <Preferencias> del menú principal.
- Pérez Juan, este tipo de letra indica que el usuario debe digitar el texto en el computadora, por ejemplo: En el campo <Nombre> escriba Pérez Juan

Capítulo 1 **CONCEPTOS GENERALES**

1.1 Descripción del Módulo

El Módulo Captura y Validación En Entidades Financieras (CVEF) parte integrante del sistema Central De Información De Riesgo Crediticio (CIRC) ha sido diseñado por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) y puesto a disposición de las entidades supervisadas, con el objetivo de recoger, consolidar y reportar a la SBEF, la información crediticia de la entidad a nivel nacional.

El número de versión actual del sistema es 2.0.6

1.2 Esquema general del uso del sistema

Para utilizar el sistema debe estar al tanto del ciclo completo de procesos que el usuario debe realizar en el sistema CVEF para reportar su información a la SBEF, el diagrama de la figura I-1 lo muestra en forma esquemática.

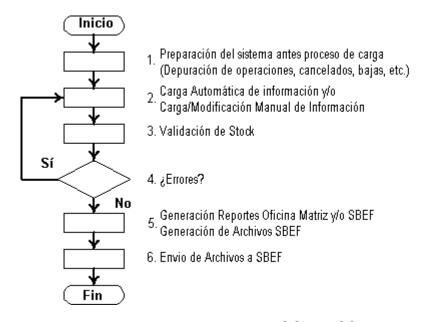


Figura I-1 Esquema general de uso del sistema

Estas tareas pueden variar en la forma de llevarse a cabo dependiendo de: si el proceso se ejecuta en la oficina matriz de la Entidad Financieras o en una de sus sucursales, también afecta el hecho de que sea la primera vez que se utiliza el sistema desde su instalación o no. Por este motivo allá donde sea necesario, las explicaciones de los subsiguientes capítulos se particularizan de acuerdo a las diferentes situaciones posibles.

Para cada tarea se describen la secuencia de operaciones que la comprenden, de las cuales se explican a su vez todos los pasos que debe realizar el operador para concretarlas.

Donde no sean obvias, se señalan las condiciones necesarias previas a la ejecución de la tarea y los resultados que se deben esperar de completarse la operación en forma exitosa.

La Información Complementaria que se adjunta en algunos casos a los pasos, intenta describir desde el punto de vista del usuario lo que realizan las instrucciones digitadas en la computadora y adjunta detalles de ayuda al mismo tales como referencias a figuras y tablas relacionadas con la tarea.

1.3 Ingreso al Sistema

El ingreso al Sistema CVEF es similar al de cualquier otra aplicación Windows, únicamente utilice las opciones del menú <Start> como se describe en la siguiente imagen:

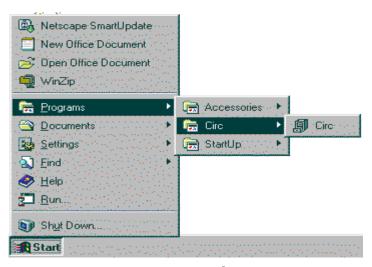


Figura I-2 Ingreso al Sistema

1.4 Salida del sistema

La salida del sistema se realiza utilizando la opción <Salir> del menú <Preparación>, o presionando la secuencia de teclas **<Ctrl> + <s>**.



Figura 1-3 Salida del Sistema

1.5 Descripción de la interfaz

Todas las opciones son accesibles a partir del menú principal utilizando el ratón, para las opciones más utilizadas se han previsto atajos, que son combinaciones de teclas que llevan directamente a la ejecución de la función escogida.

Todas las ventanas que realizan una acción despliegan una ventana de confirmación con dos opciones **<Aceptar>** y **<Salir>** o términos similares, la primera confirma el uso de la opción y la segunda lo cancela.

Todos los reportes se visualizan previamente en la pantalla en ventanas similares, una de las cuales describimos a continuación:

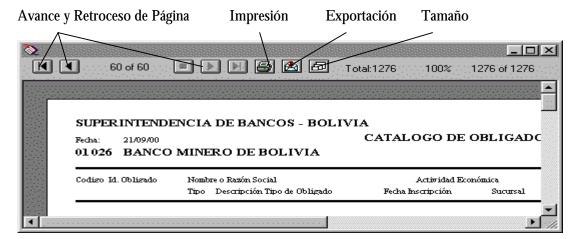


Figura I-4 Ventana de Visualización de Reportes

Utilice los controles apuntados por las flechas, para navegarlos, visualizarlos e imprimirlos

1.6 Información a ser reportada

La entidad financiera registrará y reportará la siguiente información:

- Operaciones nuevas, donde se captura toda la información de los créditos otorgados en el período de reporte esto es, información sobre:
- Operaciones de cartera, Cartas de Crédito y Líneas de Crédito (identificación, plazo, forma de pago, intereses, destino del crédito, etc.),
- Los obligados (deudor, garante, deudor-garante, deudor solidario, etc.).
- Las garantías reales (Hipotecarias, Bancarias, Bonos de prenda, Prendarias, etc.).
- Calificación del obligado (únicamente deudor).
- Cambios de situación, donde se reporta los movimientos realizados en créditos existentes, es decir.
- Amortizaciones (monto, fecha, cuenta contable)
- Cambios de estado (Vigente, Vencido, Ejecución, Cancelación, Castigado).
- **Previsiones**
- Calificación de Obligados(Deudores).
- Devengamiento de intereses

- **Modificación a créditos existentes**, que fueron remitidos a la SBEF en reportes anteriores:
- Reprogramaciones y Calificación de obligados (Deudores).
- Bajas de registros reportados erróneamente(Operaciones, obligados, garantías, etc.).
- Bajas de registros que ya no son parte de la operación (Obligados, Garantías).
- Modificación a campos que no son llave, que implicarán un reemplazo de los datos del registro correspondiente en la base de datos de la SBEF.
- A continuación un desglose de cada ítem de información solicitado.

1.6.1 Créditos nuevos

Se refiere a las operaciones de crédito nuevas que se han otorgado dentro del período de reporte.

1.6.2 Amortizaciones

Se refiere a los pagos efectuados por los clientes, que han disminuido los saldos de sus operaciones de créditos.

El envío debe ser efectuado cuando se realiza alguna amortización al crédito dentro del período de reporte.

1.6.3 Cambios de estado

Cuando la situación de un crédito cambia entre vigente, vencido, ejecución y castigados. La entidad financiera deberá enviar el estado del crédito cada vez que sucede un cambio de situación dentro del período de reporte.

1.6.4 Previsiones a los créditos

Las previsiones a los créditos deben ser reportados en forma mensual. Debiendo la entidad financiera tomar en cuenta lo siguiente:

- Créditos nuevos: Debe reportarse de acuerdo a normativa vigente.
- Créditos existentes: Debe reportarse cuando exista cambio en la calificación del obligado(deudor).

1.6.5 Calificación de obligados

Se refiere a la calificación de los obligados (deudores) que se realiza de acuerdo a lo establecido en el título V, capítulo I de la recopilación de normas para bancos y entidades financieras, puesto en vigencia mediante Resolución SB Nº 027/99 de 8 de marzo de 1999.

Esta calificación debe de ser reportada cuando se da de alta a un obligado (deudor), tipo de transacción "A", y cada vez que la misma sea modificada, tipo de transacción "M".

1.6.6 Planes de Pago

Para el reporte del plan de pagos deberá tomarse en consideración que:

- Las operaciones de tarjetas de crédito, factoraje y líneas de crédito con avance en cuenta no reportan plan de pagos.
- Todos los Créditos con cuota fija al cliente deberán reportar en la tabla de operaciones: el monto de cuota fija, la fecha de vencimiento de la 1era cuota y la forma de Pago.

Se consideran dentro de esta modalidad los créditos que tienen cuota fija de capital o cuota fija de capital más intereses.

Créditos con cuota variable al cliente, la entidad financiera debe reportar en la tabla de plan de pagos todos los créditos con monto contratado >=(mayor o igual) a US\$ 50,000 y cuya modalidad de pago sea con cuota variable. Estos créditos no reportan los datos solicitados en la tabla de operaciones, que son solicitados en la modalidad anterior.

1.6.7 Garantías

Se debe reportar un registro por cada garantía que tenga la operación, teniendo en cuenta lo establecido en el articulo 7° Título VI, Capítulo I de la Recopilación de Normas para bancos y entidades financieras.

1.6.8 Devengamiento de los créditos

El devengamiento de los créditos debe ser reportado en forma mensual y solamente se reportará en caso de que el crédito haya devengado hasta la fecha de reporte.

- Créditos nuevos: Solamente se debe reportar el interés devengado calculado a fin de mes.
- Cambio de estado devengamiento: Se debe enviar el nuevo devengamiento y deberá ser reportado con tipo de transacción "A".

1.6.9 Líneas de Crédito

Cuando se trata de la apertura de una línea de crédito se debe tener en cuenta la siguiente modalidad de reporte:

Enviar un registro en la tabla Líneas, el cual contenga los datos generales de la línea de crédito.

Las operaciones bajo línea de crédito deben ser reportadas en la tabla de operaciones, referenciando a la operación principal de línea de crédito y registrando el tipo de operación bajo línea de crédito.

Las operaciones bajo línea de crédito podrán tener garantías adicionales para el respaldo único de esa operación.

Las líneas de crédito comprometidas como avances en cuenta corriente y tarjetas de crédito deben ser reportadas en la tabla de operaciones con la cuenta contingente de inicio. Los movimientos deben ser reportados en la tabla de operación cuenta.

Para el código del tipo de la línea de crédito tabla RPT 054, deberá tenerse en cuenta:

- Línea de crédito simple con operaciones que duran hasta la vigencia de la Línea.
- Línea de crédito simple con operaciones que duran mas allá de la vigencia de la Línea.
- Línea de crédito rotatorias con operaciones que duran hasta la vigencia de la Línea.
- Línea de crédito rotatorias con operaciones que duran mas allá de la vigencia de la Línea.

1.6.10 Cartas de Crédito

Cuando es aperturada una carta de crédito se debe tener en cuenta la siguiente modalidad de reporte:

La entidad financiera deberá enviar un registro en la tabla cartas de crédito, el cual contiene los datos generales de la misma.

Las operaciones bajo cartas de crédito originados de uno o más embarques, deberán ser reportadas en la tabla de operaciones referenciando a la operación principal de carta de crédito, registrando el tipo de operación "bajo carta de crédito" y con otro número de operación, por considerarse operaciones independientes en cuanto a garantías, plazos, etc.

Una operación por carta de crédito deberá ser reportada con su cuenta contingente correspondiente y todas las características de una operación normal (garantías, deudores). Cuando se realicen los desembarques y estos pasen a ser operaciones de cartera directa, el saldo contingente deberá reducirse en función del saldo que paso a cartera directa.

1.6.11 Cartera en Administración/Fideicomiso

Estas operaciones deberán ser reportadas al igual que una operación normal con deudores, garantías y vinculaciones, pero además deberá reportar en la tabla Operación_Adm_Fideicomiso, el código de operación de la entidad que administra, cobra o recibe en fideicomiso asignado por la misma y el código de operación original de la entidad donde se otorgó el crédito.

Esta cartera debe ser reportada de acuerdo al articulo 5º del título VI, capítulo I de la Recopilación de Normas para bancos y entidades financieras.

1.6.12 Cancelación de Créditos

Cuando un crédito es cancelado en su totalidad, se debe reportar la fecha de cancelación y el tipo de cancelación en la tabla de operaciones.

1.6.13 Cambios de situación de los créditos

Existen varias situaciones por las que pasa una operación de créditos:

Cambio de situación sin variación del monto de saldo: cuando una operación cambia de situación, principalmente porque pasa de una situación de vigente a vencido, ejecución o castigado.

Cambio de situación con variación del monto de saldo: cuando un crédito es amortizado, pudiendo mantenerse o cambiar su situación entre vigente, vencido, ejecución o castigado.

Cuando una operación con recursos del Banco Central cambia de estado, se tienen que reportar todas las cuentas de la operación que estén siendo afectadas.

Ejemplo de operación de cartera con recursos del BCB:

1er.Reporte Ene/97	Reporte Ene/97 Inicio Operación		Saldo
•	13120		100
2do.Reporte Feb/97	Cuota paso a vencida		Saldo
-	13120		80
	13220		20
3er.Reporte Mar/97	Pagó de cuota vencida	Saldo	
•	13120		80

Como se puede ver en el 3er. reporte la entidad únicamente manda la cuenta vigente, a pesar de que no tuvo movimiento.

Para operaciones que no son con recursos del Banco Central se debe reportar únicamente la cuenta con el saldo del crédito por ese período.

Capítulo 2 PREPARACIÓN

Este paso consiste en el ajuste de parámetros, inicialización y la depuración del contenido de la Base de Datos (Figura II-1).

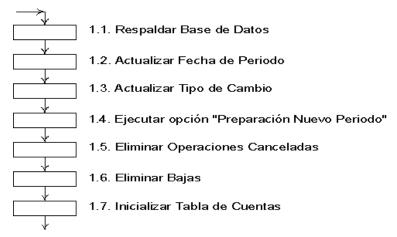


Figura II-2 Pasos de los que consta la Preparación del Sistema

El proceso de preparación es distinto si se ejecuta en una sucursal o en la oficina central, y si es la primera vez de su ejecución o no, por este motivo a continuación describimos como proceder en los cuatro casos posibles:

2.1 Preparación en Sucursales, primera vez (Stock)

Condiciones

- Se debe contar con una base de datos en blanco (sin transacciones), para ello:
- Ejecute el programa SBBORRA.EXE, el cual se halla en el directorio CIRC u
- Obténgala de http://www.supernet.bo/programas/CargaCirc.htm en la página web de la SBEF.

Proceso

	Pasos	Información Adicional
1.	Revisar y Actualizar Parámetros Generales, para esto utilice el comando: <ctrl> + p, o ingrese sucesivamente a las siguientes</ctrl>	Revise que todos los datos sean correctos, no olvide la fecha del periodo que esta reportando.
	opciones: <preparación> <actualizaciones></actualizaciones></preparación>	Una vez que termine, salga con el botón < Grabar> para que sus cambios queden registrados.
	Actualizaciones> Actualizar parámetros generales>	Vea la Figura II-2.

- 2. Revisar y Actualizar el tipo de cambio, para esto utilice el comando : **<Ctrl> + t**, o ingrese sucesivamente a las siguientes opciones:
- Una vez que termine, presione el botón **<Actualizar>** para que sus cambios queden registrados y el botón **<Salir>**.

Vea la Figura II-3.

- <Preparación>
- <Actualizaciones>
- <Actualizar Tipos de Cambio>
- 3. Obtenga los archivos ASCII de su sucursal, a través de su departamento de sistemas, o continúe al Capítulo 3. Carga de la Información.

Una vez obtenidos, cópielos en el disco duro del equipo que contendrá la información. Como los archivos tienen el mismo nombre, prevea ubicarlos en directorios distintos, para evitar su solapamiento.

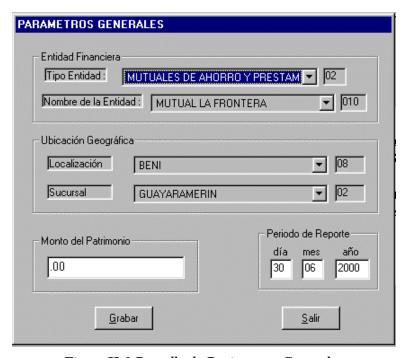


Figura II-2 Pantalla de Parámetros Generales

2.2 Preparación en Sucursales, segundo mes y en adelante (Flujo)

Condiciones

- Si es el primer intento de reporte se debe obtener previamente un respaldo (backup) de la Base de Datos.
- Si por cualquier tipo de problema (descuadre, correcciones, etc.) es el segundo, tercero, etc. intento de obtener el reporte, se debe recuperar previamente el backup obtenido en el primer intento.

Proceso

	Pasos	Información Adicional
(Revisar y Actualizar Parámetros Generales, para esto utilice el comando : <ctrl> + , o ingrese sucesivamente a</ctrl>	Revise que todos los datos sean correctos, no olvide la fecha del periodo que esta reportando.
•	las siguientes opciones: <preparación> <actualizaciones> <actualizar generales="" parámetros=""></actualizar></actualizaciones></preparación>	Una vez que termine, salga con el botón <grabar></grabar> para que sus cambios queden registrados. Vea la Figura II-2.



Figura II-3 Pantalla de Actualización de Tipos de Cambio

2. Revisar y Actualizar el tipo de cambio, para esto utilice el comando **Ctrl> + t**, o ingrese sucesivamente a las siguientes opciones:

Una vez que termine, presione el botón **<Actualizar>** para que sus cambios queden registrados y el botón **<Salir>**.

Vea la Figura II-3.

- <Preparación>
- <Actualizaciones>
- <Actualizar Tipos de Cambio>
- 3. Preparar el sistema para el nuevo periodo, para ello ingrese sucesivamente a las siguientes opciones:
 - <Preparación>
 - <Preparación Nuevo Período>

Esta opción debe ejecutarse Una sola vez por período, y solamente después de que la información del anterior período haya sido reportada como buena por la SBEF.

La figura II-4. Muestra la advertencia en este sentido que despliega la opción a momento de ser ejecutada.

- 4. Eliminar las operaciones canceladas y las bajas de operaciones, opciones
 - <Preparación>
 - <Depuración>
 - <Eliminación de Bajas>
 - <Eliminación de operaciones canceladas>

Por seguridad estas operaciones piden confirmaciones al usuario antes de proceder, este atento a cualquier mensaje.

- 5. Inicializar Tablas de Cuentas, opciones:
 - <Preparación>
 - <Carga Archivos ASCII>
 - <Inicializar tabla cuentas>

Por seguridad esta operación pide confirmación al usuario antes de proceder, como se puede ver en la Figura II-5.

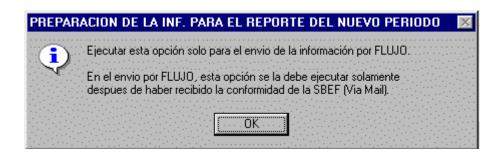


Figura **Error! No text of specified style in document.**-4 Advertencia en el proceso Preparación Nuevo Período

2.3 Preparación en Oficina Matriz, primera vez, (Stock)

Condiciones

- Se debe contar con una base de datos en blanco (sin transacciones), para ello:
- Ejecute el programa SBBORRA.EXE, el cual se halla en el directorio CIRC u
- Obténgala de http://www.supernet.bo/programas/CargaCirc.htm en la página web de la SBEF.
- Contar con los archivos generados por este mismo sistema de todas las sucursales de la entidad, tal como se describe en las secciones 2.1 y 2.2. Estos deben estar copiados en el disco duro del equipo que contendrá la información consolidada. Como los archivos tienen el mismo nombre, prevea ubicarlos en directorios distintos, para evitar su solapamiento.

Proceso

Revisar y Actualizar Parámetros Generales, para esto utilice el comando : Ctrl> + p, o ingrese sucesivamente a las siguientes opciones:

Pasos

- <Preparación>
- <Actualizaciones>
- <Actualizar Parámetros Generales>

Información Adicional

Revise que todos los datos sean correctos, no olvide la fecha del periodo que esta reportando.

Una vez que termine, salga con el botón **<Grabar>** para que sus cambios queden registrados.

Vea la Figura II-2.



Figura II-5 Proceso de Inicialización Tabla Cuentas

2. Revisar y Actualizar el tipo de cambio, para esto utilice el comando **<Ctrl> + t**, o ingrese sucesivamente a las siguientes opciones:

<Preparación>

<Actualizaciones>

<Actualizar Tipos de Cambio>

Una vez que termine, presione el botón **<Actualizar>** para que sus cambios queden registrados y el botón **<Salir>** . Vea la Figura II-3.

2.4 Preparación en Oficina Matriz, segundo mes y en adelante (Flujo)

Condiciones:

Se debe tener la Base de Datos del mes anterior y su respaldo (backup).

Si es el primer intento de reporte se debe obtener previamente un respaldo (backup) de la Base de Datos. Es recomendable efectuar este respaldo antes de llevar a cabo el proceso, para poder recomenzarlo de ser necesario.

Si por cualquier tipo de problema (descuadre, correcciones, etc.) es el segundo, tercero, etc. intento de obtener el reporte, se debe recuperar previamente el backup obtenido en el primer intento.

Proceso:

	Pasos	Información Adicional
1.	Revisar y Actualizar Parámetros Generales, para esto utilice el comando : <ctrl> + p, o ingrese sucesivamente a las siguientes opciones: <preparación> <actualizaciones> <actualizar generales="" parámetros=""></actualizar></actualizaciones></preparación></ctrl>	Revise que todos los datos sean correctos, no olvide la fecha del periodo que esta reportando. Una vez que termine, salga con el botón < Grabar > para que sus cambios queden registrados. Vea la Figura II-2.
2.	Revisar y Actualizar el tipo de cambio, para esto utilice el comando <ctrl> + t</ctrl> , o ingrese sucesivamente a las siguientes opciones: <preparación> <actualizaciones></actualizaciones></preparación>	Una vez que termine, presione el botón <actualizar></actualizar> para que sus cambios queden registrados y el botón <salir></salir> . Vea la Figura II-3.
3.	<actualizar cambio="" de="" tipos=""> Preparar el sistema para el nuevo periodo, para ello ingrese sucesivamente a las</actualizar>	Esta opción debe ejecutarse Una sola vez por período, y solamente después

siguientes opciones:	de que la información del anterior período haya sido reportada como
<preparación></preparación>	buena por la SBEF.
<preparación nuevo="" período=""></preparación>	La figura II-4. Muestra la advertencia en este sentido que despliega la opción a momento de ser ejecutada.

- 4. Eliminar las operaciones canceladas y las bajas de operaciones, opciones
 - <Preparación>
 - <Depuración>
 - <Eliminación de Bajas>
 - <Eliminación de operaciones canceladas>

Por seguridad estas operaciones piden confirmaciones al usuario antes de proceder, este atento a cualquier mensaje.

- 5. Inicializar Tablas de Cuentas, opciones:
 - <Preparación>
 - <Carga Archivos ASCII> <Inicializar tabla cuentas>

Por seguridad esta operación pide confirmación al usuario antes de proceder, como se puede ver en la Figura II-5.

Capítulo 3 CARGA DE LA INFORMACIÓN

Este paso permite la introducción de la información de la Entidad Financiera al sistema para su posterior validación y envío. Previo a este paso el usuario debe haber "preparado" adecuadamente la base de datos como se describe en el capítulo anterior.

Para mayor flexibilidad se permite a la institución 3 maneras de carga de datos, la **carga masiva**, que lee toda la información a partir de archivos ASCII, la **carga individual**, que permite leer una tabla ASCII a la vez (útil para correcciones a una sola tabla) y la **carga manual**, en la que el usuario transcribe su información o modifica operaciones particulares.

3.1 Carga Masiva desde archivos ASCII.

Condiciones

Si el proceso se realiza en una sucursal, se debe contar con los archivos ASCII generados por su departamento de sistemas (ver Anexo A) con la información de las operaciones, de acuerdo al formato de la SBEF (ver Anexo B)

Si el proceso se realiza en la Oficina Central de la Entidad Financiera, se debe contar con los archivos ASCII de cada sucursal, estos pueden ser generados por su departamento de sistemas, con la información de las operaciones, de acuerdo al formato de la SBEF (ver Anexo B), o por la opción "Generación de archivos para Consolidación oficina Matriz" la cual debería ser ejecutada por cada sucursal u oficina donde se realice la carga. Para una lista de los archivos refiérase al Anexo A.

Se debe haber ejecutado la Preparación Del Sistema descrita en el Capítulo 1.

Proceso

	Pasos	Información Adicional
1.	Efectuar la carga de todos los archivos ASCII, opciones:	selección de archivos, debe buscar el directorio correcto, seleccionar el primer archivo y presionar el botón
	<preparación></preparación>	<abrir>,</abrir> Figura III-1.
	<carga archivos="" ascii=""></carga>	En el caso de la Oficina Central se
	<carga masiva=""></carga>	debe realizar este paso por cada sucursal.

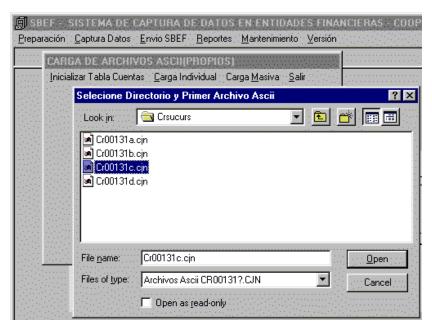


Figura III-1 Pantalla de selección de archivos para Carga Masiva

Resultados:

Si ocurre algún error durante el proceso, este será almacenado en los archivos Import_X.log donde la X indica la letra del archivo original donde se produjo el error, por ejemplo si el archivo con errores se llamaba Cr00630a.mlf su archivo de errores correspondiente será Import_a.log. Estos archivos de errores contienen una Descripción del error y el nombre de la tabla de la base de datos donde se produjeron.

La ubicación de estos archivos se indica en el mensaje de error al final de la carga masiva (Figura III-2), este directorio es aquel donde se instaló el software, (generalmente C:\Program Files\CIRC o C:\Archivos de Programa\CIRC), Ud. debe ingresar a este directorio y verificar que estos archivos no existan o su longitud sea cero.

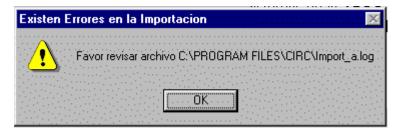


Figura III-2 Mensaje de Error Durante Carga Masiva

En base a la evaluación de los errores encontrados, el usuario decidirá si se debe efectuar una nueva carga masiva (implica volver al capitulo II preparación), una carga individual (implica borrar previamente la tabla a cargarse), o modificar manualmente las operaciones o datos erróneos.

3.2 Carga Individual desde archivos ASCII.

Esta opción generalmente se utiliza cuando la carga masiva arroja errores localizados en tablas específicas, entonces luego de la corrección de las mismas, con esta opción se pueden cargar únicamente estas tablas.

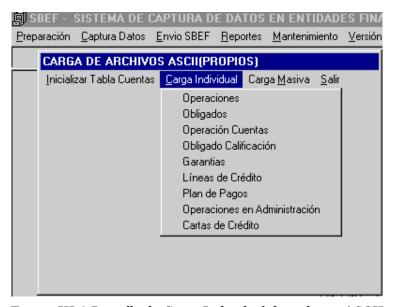


Figura III-3 Pantalla de Carga Individual de archivos ASCII

Condiciones

Si el proceso se realiza en una sucursal, se debe contar con los archivos ASCII generados por su departamento de sistemas, con la información de las operaciones, de acuerdo al formato de la SBEF, para una lista de los archivos refiérase al Anexo A, para el formato Anexo B.

Si el proceso se realiza en la Oficina Central de la Entidad Financiera, se debe contar con los archivos ASCII de cada sucursal, estos pueden ser generados por su departamento de sistemas, con la información de las operaciones, de acuerdo al formato de la SBEF, o por la opción "Generación de archivos para Consolidación oficina Matriz" la cual debería ser ejecutada por cada sucursal, para una lista de los archivos refiérase al Anexo A, para el formato Anexo B.

Si los archivos ASCII a ser cargados contienen el stock, se deben borrar previamente las tablas que se han de cargar (use las opciones Preparación/Depuración/Eliminación Tablas de Datos).

Si los archivos ASCII a ser cargados contienen el flujo, la carga es segura solo la primera vez. En el caso de que se hubieran detectado errores en la carga individual de un flujo, la mejor solución (única en algunos casos) consiste en recuperar el backup previo, proceder a partir de los casos b) y d) del capítulo II. PREPARACION DEL SISTEMA y cargar nuevamente todos los flujos, note que la opción de borrado no tendría el efecto esperado, por que no borra las transacciones del último flujo sino todas las transacciones sin discriminación.

Proceso:

	Pasos	Información Adicional
1.	Efectuar la carga de los archivos ASCII necesarios, opciones: <preparación> <carga archivos="" ascii=""> <carga individual=""></carga></carga></preparación>	(Figura III-8), debe escoger aquella que desea cargar, al hacerlo aparece la pantalla de selección de archivos (Figura III-6), donde debe buscar y seleccionar el archivo ASCII
	correspondiente (Tabla A-1) y presionar el botón <abrir>. En el caso de la Oficina Central se</abrir>	
		debe realizar este paso por cada sucursal.

Resultados:

Si ocurre algún error durante el proceso, este será almacenado en los archivos Import_X.log donde la X indica la letra del archivo original donde se produjo el error, por ejemplo si el archivo con errores se llamaba Cr00630a.mlf su archivo de errores correspondiente será Import_a.log. Estos archivos de errores contienen una Descripción del error y el nombre de la tabla de la base de datos donde se produjeron.

La ubicación de estos archivos se indica en el mensaje de error al final de la carga masiva (Figura III-2), este directorio es aquel donde se instaló el software, (generalmente C:\Program Files\CIRC o C:\Archivos de Programa\CIRC), Ud. debe ingresar a este directorio y verificar que estos archivos no existan o su longitud sea cero.

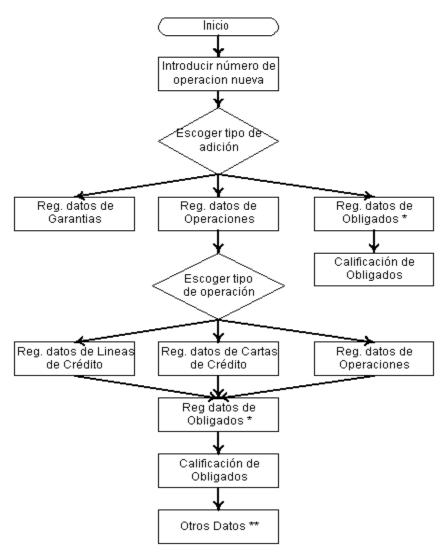
En base a la evaluación de los errores encontrados, el usuario decidirá si se debe efectuar una nueva carga masiva (implica volver al capitulo II preparación), una carga individual (implica borrar previamente la tabla a cargarse), o modificar manualmente las operaciones o datos erróneos.

3.3 Carga Manual desde terminal

Esta opción generalmente se utiliza cuando la institución no tiene la tecnología para generar automáticamente su información y en consecuencia no puede utilizar las cargas masiva o individual, o en el caso que se desee corregir individualmente algunos datos del reporte, evitando de esta manera utilizar el tiempo que tomaría una carga masiva o individual.

3.3.1 Esquema de registro de Operaciones Nuevas

El registro de la cartera comprende básicamente la adición de nuevas operaciones mediante la opción Créditos nuevos y Adiciones, cuyo proceso se detalla en el siguiente diagrama.



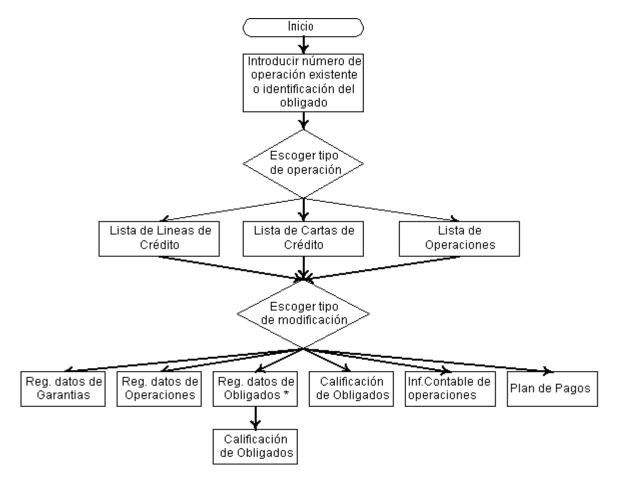
^{*} En este proceso se pueden tambien registrar a los codeudores y garantias personale

Figura III-4 Proceso de Registro de Operaciones Nuevas

^{**} El registro de información contable adicional tal como previsiones, devengamientos, etc. se hará mediante la opción de modificacion y consulta.

3.3.2 Esquema de Modificación de Operaciones Existentes

El registro de la cartera también comprende la modificación de operaciones ya registradas y la modificación o adición de información complementaria a las mismas, por ejemplo nuevas garantías, cambio de situación del crédito, etc. Esto se lleva a cabo mediante la opción Modificaciones y consultas, cuyo proceso se detalla en el siguiente diagrama.



^{*} En este proceso se pueden tambien registrar a los codeudores y garantias personales

Figura III-5 Proceso de Modificación de información de Operaciones

3.4 Registro de Líneas de Crédito Nuevas

3.4.1 Ingreso de Código de Operación Nuevo

Para comenzar el registro de una nueva Línea de Crédito se debe ingresar el código de la nueva operación, para ello ejecute sucesivamente las siguientes opciones.

- <Captura de Datos>
- <Créditos Nuevos y Adiciones> o digite el comando <Ctrl> + A

Esto le mostrará la ventana INGRESO DEL CÓDIGO DE OPERACION, figura III-6, donde debe registrar la gestión y el número de la operación y presionar el botón <Aceptar>.



Figura III-6 Ingreso de número de operación

Descripción de campos

Tipo: Se refiere al Tipo de Entidad según clasificación asignada

Nro.: Es el número correlativo de la entidad

Gestión: Se registra el año de la operación de crédito debe ser menor o igual al año actual

Nro. Operación: Registra el número de operación, el cual no debe existir ya en el sistema, no puede ser cero, longitud máxima 16 caracteres alfanuméricos.

3.4.2 Selección del tipo de Adición



Figura III-7 Selección de Tipo de Adición

En esta ventana elija Operación, para ello haga clic en el circulo blanco a la izquierda de la opción <Operación>.

3.4.3 Selección del Tipo de Operación



Figura III-8 Pantalla Tipo de Operación

En esta ventana seleccione como Tipo de Operación, LINEA DE CRÉDITO, para ello haga clic en el botón pequeño con la flecha hacia abajo y seleccione con el ratón de la lista que se despliega. Luego presione el botón **<Aceptar>.**

3.4.4 Ingreso de Datos de Línea de Crédito

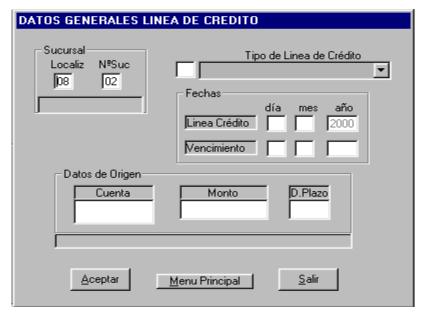


Figura III-9 Datos Generales de Líneas de Crédito

Ingrese los datos de la nueva Línea de Crédito y presione el botón <Aceptar>.

Descripción de campos

Localiz y N. Suc. Se refiere al código de la sucursal en la que se está ingresando datos.

Tipo de la Línea de Crédito: Debe seleccionarse el tipo de la línea de crédito de acuerdo a tabla.

Linea Crédito: Se refiere a la fecha en que se otorga la línea de crédito, debe ser igual o menor a la fecha de registro, debe estar en relación a la gestión de la línea de crédito

Vencimiento: Se refiere a la fecha de vencimiento de la línea de crédito

Cuenta: Es la cuenta contable de inicio de la línea de crédito. Sólo acepta una cuenta. Se reporta la cuenta hasta el nivel del dígito moneda.

Monto Contratado: Se refiere al monto contratado en la operación de línea de crédito, el cual debe de ser reportado en su moneda original.

D.Plazo: Plazo en días de la línea.

3.4.5 Registro de Obligados (Deudor, Codeudores y Garantes)

Ingrese los datos del obligado y presione el botón <Aceptar>.

Esto nos lleva al formulario de Calificación de Obligados, donde se anotará dicha calificación. El sistema luego de registrar la calificación del Obligado regresa a la pantalla Datos de Obligado, hasta que se presiona el botón <Salir>.

El objetivo de este retorno es posibilitar el registro de todos los obligados asociados a una operación (codeudores, garantes, etc.) .

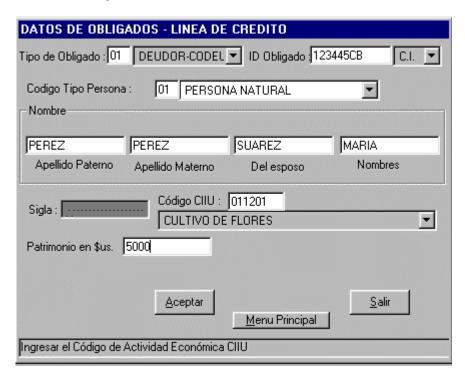


Figura III-10 Datos de Obligados Líneas de Crédito

Descripción de Campos

Tipo de Obligado: Se debe seleccionar un tipo de obligado de acuerdo a tabla

ID. Obligado: Es la identificación del obligado de acuerdo a normativa, indique la procedencia del carnet cuando el Tipo de identificación sea CI.

Tipo de identificación: Se debe seleccionar un tipo de identificación de acuerdo a tabla.

Código de Tipo de persona: Es la identificación de acuerdo a tabla del tipo de persona.

Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno, Del Esposo: Es el nombre de la persona natural o la razón social de la empresa para el caso de personas jurídicas, en el primer caso indique todos sus datos, Apellido Paterno, Materno, del Esposo y Nombres (De acuerdo a lo establecido en el título VI, capítulo I, art. 4º de la Recopilación de Normas para bancos y entidades financieras).

Sigla: Unicamente para personas Jurídicas

Código CIIU: Se refiere a la actividad económica del obligado que se está registrando Debe elegirse siempre una actividad económica específica.

Patrimonio: Es el patrimonio del obligado registrado en la solicitud del crédito expresado en US\$

3.4.6 Calificación del nuevo obligado



Figura III-11 Calificación del Obligado

En esta ventana ingrese la calificación del obligado y presione el botón **<Aceptar>**, esto nos lleva nuevamente al formulario de Registro de Obligados, donde podemos seguir registrando más Obligados, hasta que con el botón **<Salir>** decidamos terminar el ciclo.

Descripción de Campos

Tipo de calificación: Se debe seleccionar un tipo de calificación de acuerdo a tabla. *Fecha de calificación:* Es la fecha de otorgación del crédito.

3.4.7 Registro de Garantías e Información Contable

Para el registro de Garantías e Información Contable se debe ingresar por la opción de Modificaciones y Consultas, por lo que se cubrirá este tema en la siguiente sección que justamente trata este punto.

3.5 Registro de Cartas de Crédito Nuevas

3.5.1 Ingreso de Código de Operación Nuevo

Para comenzar el registro de una Carta de Crédito nueva, se debe ingresar el código de la nueva operación, para ello ejecute sucesivamente las siguientes opciones.

<Captura de Datos>

<Créditos Nuevos y Adiciones> o digite el comando <Ctrl> + A

Esto le mostrará la ventana INGRESO DEL CÓDIGO DE OPERACION, figura III-12, donde debe registrar la gestión y el número de la operación y presionar el botón Aceptar>.



Figura III-12 Ingreso de número de operación

Descripción de campos

Tipo: Se refiere al Tipo de Entidad según clasificación asignada

Nro.: Es el número correlativo de la entidad

Gestión: Se registra el año de la operación de crédito debe ser menor o igual al año actual *Nro. Operación:* Registra el número de operación, el cual no debe existir ya en el sistema, no puede ser cero, longitud máxima 16 caracteres alfanuméricos.

3.5.2 Selección de tipo de Adición



Figura III-13 Selección de Tipo de Adición

En esta ventana elija Operación, para ello haga clic en el circulo blanco a la izquierda de la opción <Operación>.

3.5.3 Selección de Tipo de Operación

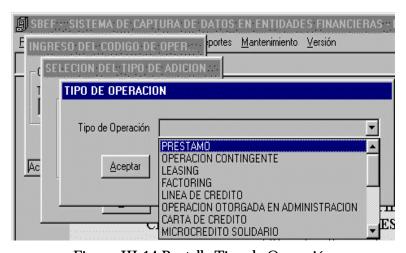


Figura III-14 Pantalla Tipo de Operación

Seleccione como Tipo de Operación, CARTA DE CRÉDITO, para ello haga clic en el botón pequeño con la flecha hacia abajo y seleccione con el ratón de la lista que se despliega. Luego presione el botón **<Aceptar>**

3.5.4 Ingreso de Datos de Cartas de Crédito

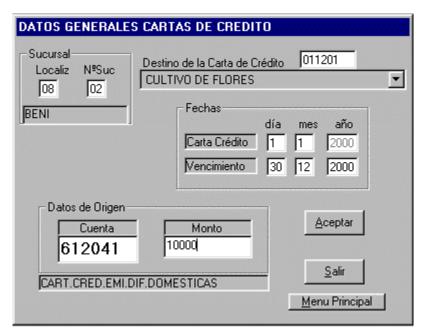


Figura III-15 Datos Generales de Cartas de Crédito

Ingrese los datos de la nueva Carta de Crédito y presione el botón <Aceptar>.

Descripción de campos

Localiz y N. Suc. Se refiere al código de la sucursal en la que se está ingresando datos.

Destino de la Carta de Crédito: Debe seleccionarse el destino de la carta de crédito de acuerdo a tabla de CIIU.

Carta Crédito: Se refiere a la fecha de apertura de la carta de crédito, debe estar en relación a la gestión de la carta de crédito.

Vencimiento: Se refiere a la fecha de vencimiento de la carta de crédito.

Cuenta: Es la cuenta contable de inicio de la carta de crédito. Sólo acepta una cuenta. Se reporta la cuenta hasta el nivel del dígito moneda.

Monto: Se refiere al monto contratado en la operación de carta de crédito, el cual debe de ser reportado en su moneda original.

3.5.5 Registro de Obligados (Deudor, Codeudores y Garantes)

En el formulario de la figura III-16, ingrese los datos del obligado y para grabar presione el botón <Aceptar>, el sistema pasa al formulario de Calificación de Obligados, para registrar la calificación del obligado que se acaba de introducir, para luego regresar a esta pantalla hasta que se presiona el botón <Salir>. El objetivo de este retorno es posibilitar el registro de todos los obligados asociados a una operación (codeudores, garantes, etc.)

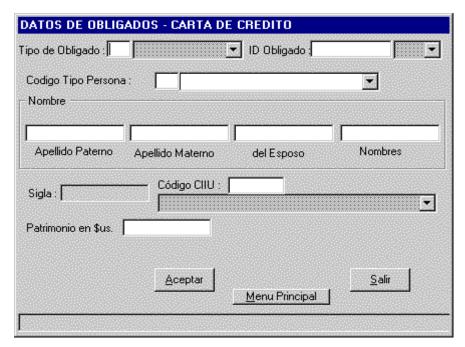


Figura III-16 Datos de Obligados Cartas de Crédito

Descripción de Campos

Tipo de Obligado: Se debe seleccionar un tipo de obligado de acuerdo a tabla

ID. Obligado: Es la identificación del obligado de acuerdo a normativa, indique la procedencia del carnet cuando el Tipo de identificación sea CI.

Tipo de identificación: Ubicado junto al ID del obligado permite seleccionar un tipo de identificación de acuerdo a tabla.

Código de Tipo de persona: Es la identificación de acuerdo a tabla del tipo de persona.

Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno, Del Esposo: Es el nombre de la persona natural o la razón social de la empresa para el caso de personas jurídicas, en el primer caso indique todos sus datos, Apellido Paterno, Materno, del Esposo y Nombres (De acuerdo a lo establecido en el título VI, capítulo I, art. 4º de la Recopilación de Normas para bancos y entidades financieras).

Sigla: Unicamente para personas Jurídicas

Código CIIU: Se refiere a la actividad económica del obligado que se está registrando Debe elegirse siempre una actividad económica específica.

Patrimonio: Es el patrimonio del obligado registrado en la solicitud del crédito expresado en US\$

3.5.6 Calificación del nuevo obligado



Figura III-17 Calificación del Obligado

Ingrese la calificación del obligado y presione el botón **<Aceptar>**, esto nos lleva nuevamente al formulario de Registro de Obligados, donde podemos seguir registrando mas Obligados, hasta que con el botón **<Salir>** decidamos terminar el ciclo.

Descripción de Campos

Tipo de calificación: Se debe seleccionar un tipo de calificación de acuerdo a tabla. *Fecha de calificación:* Es la fecha de otorgación del crédito.

3.5.7 Registro de Garantías e Información Contable

Para el registro de Garantías e Información Contable se puede utilizar la opción de Créditos Nuevos y adiciones, o ingresar por la opción de Modificaciones y Consultas, en ambos casos es requisito que ya este registrada la operación asociada en el sistema, por este motivo se cubrirá este tema en la sección 3.8 Modificación y Eliminación de operaciones.

3.6 Registro de Otras Operaciones

En esta sección se describe el registro de Préstamos, Operaciones Contingentes, Leasing, Factoring, Operaciones otorgadas en Administración, Microcrédito Solidario, Operaciones con pacto de Recompra, Tarjetas de crédito, Operaciones en fideicomiso, Adelantos en Cuenta Corriente, Operaciones Castigadas, Microcrédito Individual, cuyo tratamiento es similar por lo que se describe un solo procedimiento.

3.6.1 Ingreso de Código de Operación Nuevo

Para comenzar el registro de una nueva operación se debe ingresar el código de la nueva operación, para ello ejecute sucesivamente las siguientes opciones.

<Captura de Datos>

<Créditos Nuevos y Adiciones> o digite el comando <Ctrl> + A



Figura III-18 Ingreso de número de operación

Descripción de campos

Tipo: Se refiere al Tipo de Entidad según clasificación asignada

Nro.: Es el número correlativo de la entidad

Gestión: Se registra el año de la operación de crédito debe ser menor o igual al año actual

Nro. Operación: Registra el número de operación, el cual no debe existir ya en el sistema, no puede ser cero, longitud máxima 16 caracteres alfanuméricos.

3.6.2 Selección del tipo de Adición



Figura III-19 Selección de Tipo de Adición

En esta ventana elija Operación, para ello haga clic en el circulo blanco a la izquierda de la opción <Operación>.

3.6.3 Selección del Tipo de Operación

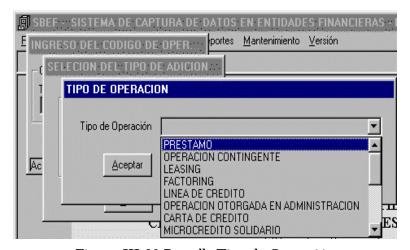


Figura III-20 Pantalla Tipo de Operación

Seleccione como Tipo de Operación, Préstamos, Operaciones Contingentes, Leasing, Factoring, Operaciones otorgadas en Administración, Microcrédito Solidario, Operaciones con pacto de Recompra, Tarjetas de crédito, Operaciones en fideicomiso, Adelantos en Cuenta Corriente, Operaciones Castigadas, Microcrédito Individual, para ello haga clic en el botón pequeño con la flecha hacia abajo y seleccione con el ratón de la lista que se despliega.

Luego presione el botón < Aceptar>

DATOS GENERALES DE LA OPERACION Destino del Crédito: 011100 Sucursal Localiz NºSuc CULTIVO DE CEREALES Y OTROS CULTIVOS N.C.P. 08 02 H0 CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIEI ▼ Tipo de Credito BENI Forma de Pago: М MENSUAL Característica Crédito Fechas año D.Gracia D.Plazo NºCuotas Operacion 11. 1 2000 100 4016 120 Vencimiento 30 12 2010 Tipo de Interes FIJO/VCMNTO Datos de Origen Contable Cuenta Monto Contratado % Interes Nominal (2 Dec) 10000 131203 Fuente de Financiamiento PROPIOS PRESTAMOS C/RECURSOS BCB VIG Tipo de Cuotas Cuota y Fecha Inicial Salir Aceptar Detalle Plan de Pagos Otros Cuotas Variables Menu Principal

3.6.4 Ingreso de Datos de Operación de Crédito

Figura III-21 Datos Generales de Operación de Crédito

Ingrese los datos de la nueva Operación de Crédito y presione el botón <Aceptar>.

Descripción de campos

Localiz y N. Suc. Se refiere al código de la sucursal en la que se está ingresando datos.

Destino del Crédito: Seleccione el destino del crédito de acuerdo a tabla de CIIU.

Operación: Es la fecha de apertura del crédito, debe estar en relación a la gestión del mismo.

Venamiento: Se refiere a la fecha de vencimiento de la carta de crédito

Tipo de Crédito: Seleccione el valor adecuado de la lista desplegable.

Forma de Pago: Seleccione el valor adecuado de la lista desplegable.

D. Gracia: Días de Gracia del crédito, no debe ser mayor al plazo.

D. Plazo. Diferencia en días entre la fecha de Otorgación y de Vencimiento.

N. Cuotas: Cociente entre los Días de Plazo y la forma de pago, No se aplica para créditos con vencimiento a plazo fijo.

Cuenta: Es la cuenta contable de inicio de la operación de crédito. Sólo acepta una cuenta. Se reporta la cuenta hasta el nivel del dígito moneda.

Monto Contratado: Se refiere al monto contratado en la operación de crédito, el cual debe de ser reportado en su moneda original.

Tipo de Interés: Seleccione el valor adecuado de la lista desplegable.

% Interés Nominal (2 Dec): Ingrese la tasa pactada con a lo más dos decimales.

Fuente de Financiamiento. Seleccione el valor adecuado de la lista desplegable.

Tipo de cuota: Presenta 3 opciones

Cuota y Fecha Inicial. Se selecciona cuando las características del pago es cuota fija (capital o capital + interés) y se desea reportar el monto de la cuota pactada para el pago del crédito y la fecha inicial de vencimiento, al seleccionar esta opción aparece la siguiente ventana:



Figura III-22 Datos de Cuota Fija

Descripción de campos

Tipo Cuota: Pide que se determine si el monto de la cuota fija corresponde a capital (k) o a capital + interés (k + I)

Fecha de Primera Cuota: Es la fecha de vencimiento de la 1era cuota Debe ser una fecha válida, dentro del período del crédito

Monto Cuota Fija: Es el monto de la Cuota Fija, ingrese un monto mayor a cero

Detalle de Plan de Pagos. Se selecciona cuando la característica de los pagos es variable tanto en montos como en fechas y si el monto es >= 50.000 SUS, aparece la siguiente ventana:

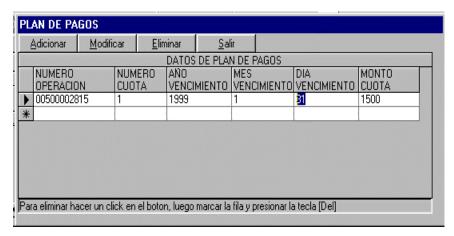


Figura III-22 Plan de Pagos

Descripción de Campos

Número de operación. Es el número de operación al que se registra el plan de pagos, este campo no se puede modificar.

Número de Cuota: Es el número de cada cuota que se registra en el plan de pagos.

Año de Vencimiento, Mes de Vencimiento, Día de Vencimiento. Es la fecha de vencimiento de cada cuota a la que se refiere el plan de pagos, esta fecha debe estar dentro del periodo de vida del crédito.

Monto Cuota: Es el monto de cada cuota en su moneda original.

Teclas de decisión

Adicionar. Adiciona un nuevo registro del plan de pagos

Modificar. Habilita la modificación de los registros del plan existente

Eliminar: Habilita la eliminación para cuotas del plan de pagos. Para eliminar un registro marcarlo completamente y luego presionar la tecla suprimir

Salir: Sale de la pantalla

Otros Cuotas Variables. Se selecciona cuando la característica de los pagos tiene una variabilidad indefinida y el monto es menor a 50.000.

3.6.5 Registro de Obligados (Deudor, Codeudores y Garantes)

Ingrese los datos del obligado y presione el botón <Aceptar>, esto nos lleva al formulario de Calificación de Obligados. El sistema luego de registrar la calificación del Obligado regresa a esta pantalla hasta que se presiona el botón <Salir>. El objetivo de este retorno es posibilitar el registro de todos los obligados asociados a una operación (codeudores, garantes, etc.).

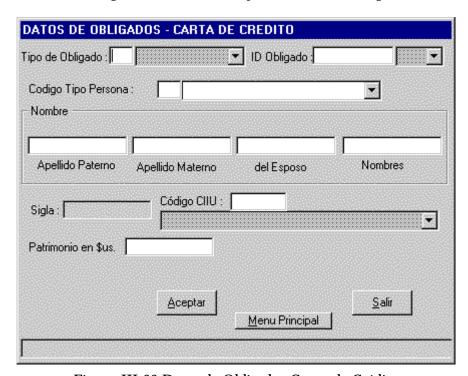


Figura III-23 Datos de Obligados Cartas de Crédito

Descripción de Campos

Tipo de Obligado: Se debe seleccionar un tipo de obligado de acuerdo a tabla

ID. Obligado: Es la identificación del obligado de acuerdo a normativa, indique la procedencia del carnet cuando el Tipo de identificación sea CI.

Tipo de identificación: Ubicado junto al ID del obligado permite seleccionar un tipo de identificación de acuerdo a tabla.

Código de Tipo de persona: Es la identificación de acuerdo a tabla del tipo de persona.

Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno, Del Esposo: Es el nombre de la persona natural o la razón social de la empresa para el caso de personas jurídicas, en el primer caso indique todos sus datos, Apellido Paterno, Materno, del Esposo y Nombres (De acuerdo a lo establecido en el título VI, capítulo I, art. 4º de la Recopilación de Normas para bancos y entidades financieras).

Sigla: Unicamente para personas Jurídicas

Código CIIU: Se refiere a la actividad económica del obligado que se está registrando Debe elegirse siempre una actividad económica específica.

Patrimonio: Es el patrimonio del obligado registrado en la solicitud del crédito expresado en US\$

3.6.6 Calificación del Nuevo Obligado



Figura III-24 Calificación del Obligado

Ingrese la calificación del obligado y presione el botón **<Aceptar>**, esto nos lleva nuevamente al formulario de Registro de Obligados, donde podemos seguir registrando mas Obligados, hasta que con el botón **<Salir>** decidamos terminar el ciclo.

Descripción de Campos

Tipo de calificación: Se debe seleccionar un tipo de calificación de acuerdo a tabla. *Fecha de calificación:* Es la fecha de otorgación del crédito.

3.6.7 Registro de Garantías e Información Contable

Para el registro de Garantías e Información Contable se puede utilizar la opción de Créditos Nuevos y adiciones, o ingresar por la opción de Modificaciones y Consultas, en ambos casos es requisito que ya este registrada la operación asociada en el sistema, por este motivo se cubrirá este tema en la sección 3.8 Modificación y Eliminación de operaciones.

3.7 Operaciones Bajo Línea o Carta de Crédito

El proceso de registro de las Operaciones bajo Línea o Carta de Crédito incluyendo las Cartas de Crédito bajo Línea de Crédito son iguales en su registro de las demás operaciones, excepto en que el sistema solicita el código de la Línea o Carta bajo la cual se anota la operación.

Esta solicitud la realiza el sistema después de indicado el Tipo de Operación mediante la siguiente pantalla:



Figura III-25 Código de Línea o Carta de Crédito.

En ella se debe ingresar la gestión y número de la Línea o Carta de Crédito previamente registrada y presionar el botón <Aceptar>, tras lo cual se continua con el proceso normal.

3.7.1 Localización de la Operación a Modificar

Para modificar, añadir o eliminar la información una operación ya existente primero se debe localizar la misma en el sistema, el sistema brinda dos opciones la primera es por el número de operación y la segunda por identificación del obligado

3.7.2 Localización de operación, por número de operación

Ingrese sucesivamente a las opciones:

<Captura Datos>
<Modificaciones y Consultas>
<Por Operación>

Que le llevarán a la siguiente ventana:



Figura III-26 Ingreso de número de operación

Si conoce el código exacto de la operación que quiere modificar escríbalo, y presione <Aceptar>. Si conoce solo parte del código puede ingresar esa parte seguida de * de esta manera verá una lista de todas las operaciones que cumplan con ese criterio.

Por ejemplo si quiere ver todas las operaciones de la gestión 99, escriba 1999 en el recuadro gestión y * en el recuadro Nro.Operación.

Una vez digitado el código el sistema muestra la siguiente ventana:



Figura III-27 Operaciones

Seleccione en ella el tipo de operación que desea modificar, por ejemplo si deseamos modificar Operaciones Normales, haremos clic en el circulo blanco junto a la opción <Operaciones de cartera>, esto nos lleva a una lista de operaciones que cumplen con los criterios que hemos indicado, la cual aparece en la ventana DETALLE DE OPERACIONES.

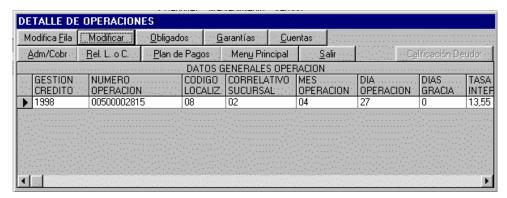


Figura 3-28 Detalle de Operaciones

De esta pantalla se seleccionará la operación que se desea modificar y con los botones que aparecen en la parte superior se procede a modificar los diferentes componentes de información del crédito.

3.7.3 Localización de operación, por identificación del obligado

Ingrese sucesivamente a las opciones:

<Captura Datos>
<Modificaciones y Consultas>
<Por Obligado>

Que le llevarán a la siguiente ventana:



Figura III-29 Código de Identificación

Escriba el código de identificación exacto del obligado cuyas operaciones quiere modificar y presione <Aceptar>, aquí no se permite utilizar comodines (*,?,[], etc.) por lo que debe introducir el código exacto caracter a caracter inclusive ceros por delante si los hubiera.

Una vez digitado el código el sistema muestra la siguiente ventana:

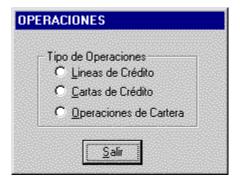


Figura III-30 Operaciones

Seleccione en ella el tipo de operación que desea modificar, por ejemplo si deseamos modificar Operaciones Normales, haremos clic en el circulo blanco junto a la opción <Operaciones de cartera>, esto nos lleva a una lista de operaciones que cumplen con los criterios que hemos indicado, la cual aparece en la ventana DETALLE DE OPERACIONES.

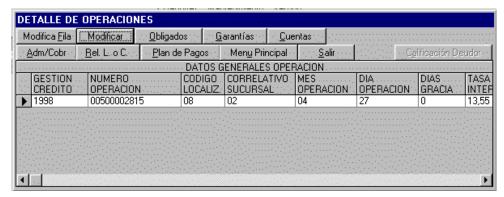


Figura III-31 Detalle de Operaciones

De esta pantalla se seleccionará la operación que se desea modificar y con los botones que aparecen en la parte superior se procede a modificar los diferentes componentes de información del crédito.

3.8 Modificación y Eliminación de Operaciones

Procedimiento

Localice la operación crediticia con el procedimiento descrito en 1.8 Localización de la operación a modificar.

En la pantalla DETALLE DE OPERACIONES, figura III-32 presione el botón < Modificar Fila> si desea cambiar los datos directamente en la lista de la parte inferior o < Modificar> si desea la pantalla DATOS GENERALES DE LA OPERACIÓN Figura III-32.

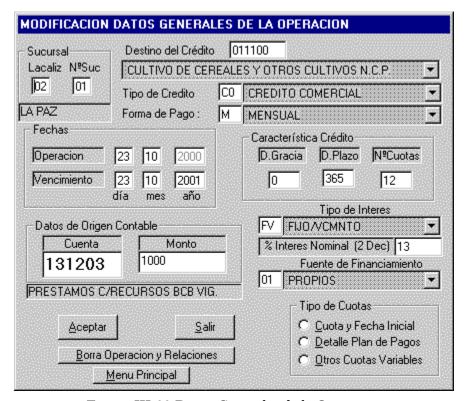


Figura III-32 Datos Generales de la Operación

Modifique los campos bajo los mismos criterios descritos en la sección 3.6.4 Registro de Datos Generales de Operación de Crédito.

Para eliminar la operación presione el botón <Borra Operaciones y Relaciones>, y responda afirmativamente en la ventana de confirmación de borrado.

Nota: Si la operación es nueva la eliminación borrará toda la información en forma definitiva, y la operación no será reportada, si la operación ya fue reportada con anterioridad, la información se reporta a la SBEF con un código especial, para su eliminación en la base de datos de esta última.

3.9 Modificación y Eliminación de Líneas de Crédito

Procedimiento

Localice la línea de crédito con el procedimiento descrito en 1.8 Localización de la operación a modificar.

En la pantalla DETALLE DE OPERACIONES, figura III-31 presione el botón < Modificar Fila> si desea cambiar los datos directamente en la lista de la parte inferior o < Modificar> si desea la pantalla DATOS GENERALES LINEA DE CRÉDITO.

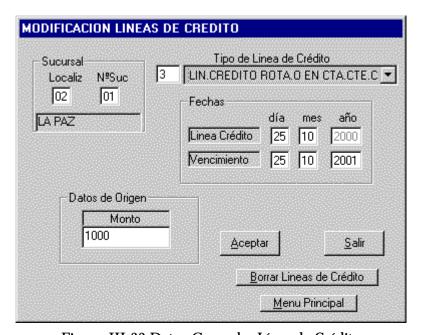


Figura III-33 Datos Generales Línea de Crédito

Modifique los campos bajo los mismos criterios descritos en la sección 3.4.4 Registro de Datos Generales de Líneas de Crédito.

Para eliminar la operación presione el botón <Borra Líneas de Crédito>, y responda afirmativamente en la ventana de confirmación de borrado.

Nota: Si la operación es nueva la eliminación borrará toda la información en forma definitiva, y la operación no será reportada, si la operación ya fue reportada con anterioridad, la información se reporta a la SBEF con un código especial, para su eliminación en la base de datos de esta última.

3.10 Modificación y Eliminación de Cartas de Crédito

Procedimiento

Localice la carta de crédito con el procedimiento descrito en 1.8 Localización de la operación a modificar.

En la pantalla DETALLE DE OPERACIONES, figura III-31 presione el botón <Modificar Fila> si desea cambiar los datos directamente en la lista de la parte inferior o <Modificar> si desea la pantalla DATOS GENERALES CARTAS DE CRÉDITO.

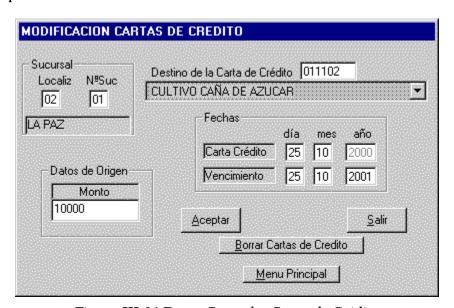


Figura III-34 Datos Generales Cartas de Crédito

Modifique los campos bajo los mismos criterios descritos en la sección 3.5.4 Registro de Datos Generales de Cartas de Crédito.

Para eliminar la carta de crédito presione el botón <Borrar Cartas de Crédito>, y responda afirmativamente en la ventana de confirmación de borrado.

Nota: Si la operación es nueva la eliminación borrará toda la información en forma definitiva, y la operación no será reportada, si la operación ya fue reportada con anterioridad, la información se reporta a la SBEF con un código especial, para su eliminación en la base de datos de esta última.

3.11 Modificación y Eliminación de Obligados

Procedimiento

Localice la Operación en la cual desea modificar el/los obligados, para ello utilice el procedimiento descrito en l a sección 1.8 Localización de Operación.

En la pantalla DETALLE DE OPERACIONES, figura III-31 presione el botón <Obligados> esto muestra la pantalla RELACIÓN OPERACIÓN OBLIGADOS.

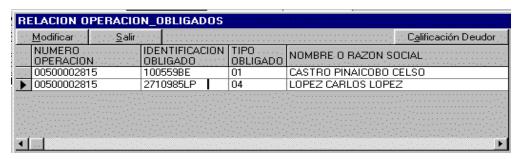


Figura III-35 Relación Operación Obligados

Seleccione el obligado que desea modificar o eliminar y presione el botón < Modificar >.

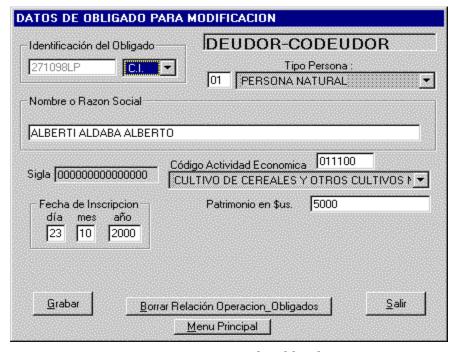


Figura III-36 Datos de Obligados

Modifique los campos bajo los mismos criterios descritos en la sección 3.4.5 Registro de Datos Generales Obligados.

Para eliminar la relación entre el obligado y la operación presione el botón <Borrar Relación Operacion_Obligados>, y responda afirmativamente en la ventana de confirmación de borrado.

3.12 Añadir Obligados a una Operación ya Existente

3.12.1 Ingreso de Código de la Operación

Indique el código de la operación a la que se le añadirán los obligados o garantías ingresando a:

- <Captura de Datos>
 - <Créditos Nuevos y Adiciones> o digite el comando <Ctrl> + A

3.12.2 Selección del Tipo de Adición



Figura III-37 Selección de Tipo de Adición

En esta ventana elija Obligado, para ello haga clic en el circulo blanco a la izquierda de la opción escogida.

3.12.3 Ingreso de datos del Obligado

Ahora aparecerá la pantalla de datos de obligado (figura III-16) donde procederá como se describió en la sección 3.5.5 Registro de Obligados.

3.12.4 Calificación del Obligado

Por último ingrese la calificación del nuevo obligado (figura III-17) como se describió en la sección 3.5.6 Calificación del obligado.

3.13 Añadir Garantías a una Operación ya Existente

3.13.1 Ingreso de Código de la Operación

Indique el código de la operación a la que se le añadirán las garantías ingresando a:

<Captura de Datos>

<Créditos Nuevos y Adiciones> o digite el comando <Ctrl> + A

No olvide que las garantías personales se registran en la opción de obligados.

3.13.2 Selección del tipo de Adición

En esta ventana (figura III-38) elija Garantía, para ello haga clic en el circulo blanco a la izquierda de la opción escogida.

3.13.3 Ingreso de datos de la Garantía

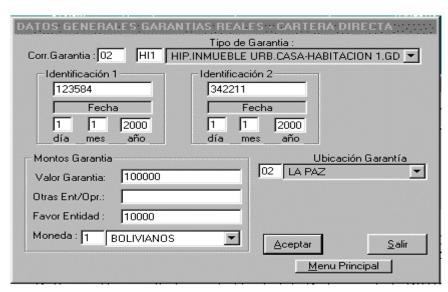


Figura III-38 Datos Generales de Garantías

Descripción de campos

Número correlativo, es el número correlativo que se asigna a cada garantía real por operación *Tipo de garantía*. Selecciónela de los valores de la la tabla.

Identificación 1, Es la identificación de la garantía de acuerdo a normativa. Es un campo obligatorio para:

Garantías hipotecarias

Garantías de depósito a plazo fijo

Garantías Warrant

Identificación2, Es la identificación de la garantía de acuerdo a normativa. Es un campo obligatorio para:

Garantías hipotecarias

Garantías Warrant

Fecha 1, Fecha2, es la fecha para cada identificación de garantía. Se debe registrar cuando se identifiquen las garantías. Debe ser fecha válida que requieran fecha de emisión, vencimiento.

Valor Garantía, valor comercial de la garantía, debe ser igual o mayor a la suma del gravamen a favor de la entidad y a favor de otras entidades.

Otras Ent/Opr, monto a favor de otras entidades.

Favor Entidad, monto a favor de la entidad

Moneda, se refiere a la moneda de los montos registrados como garantías

Ubicación de la garantía, es la ciudad donde está localizada la garantía.

Garantía Bancaria (Boo-País), indique el Banco y el País donde se encuentra las garantías sobre bancos del exterior.

3.14 Modificación y Eliminación de Garantías

Procedimiento

Localice la Operación en la cual desea modificar las garantías, para ello utilice el procedimiento descrito en la sección 1.8 Localización de Operación.

En la pantalla DETALLE DE OPERACIONES, figura III-32 seleccione la operación de la cual desea modificar o eliminar las garantías y presione el botón <Garantías>, esto muestra la pantalla GARANTIAS POR OPERACIÓN.



Figura III-39 Garantías por Operación

Ahora seleccione la garantía que desea modificar o eliminar y presione el botón <Modificar>, esto muestra la pantalla MODIFICACIÓN GARANTIAS POR OPERACIÓN.

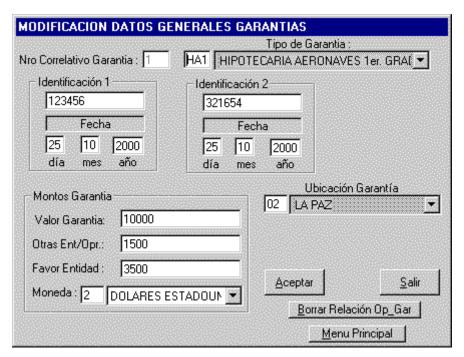


Figura III-40 Modificación Datos Garantías Reales

Para la modificación de la información proceder como en la sección 3.14.3 Registrar Datos de Garantías Reales, y luego presionar el botón <Aceptar>.

Para borrar la garantía presione el botón <Borrar relación Op_Gar>.

3.15 Modificaciones al plan de pagos

Procedimiento

Localice la Operación en la cual desea modificar el plan de pagos, para ello utilice el procedimiento descrito en la sección 1.8 Localización de Operación.

En la pantalla DETALLE DE OPERACIONES, figura III-32 presione el botón <Plan de Pagos> esto muestra la siguiente pantalla.

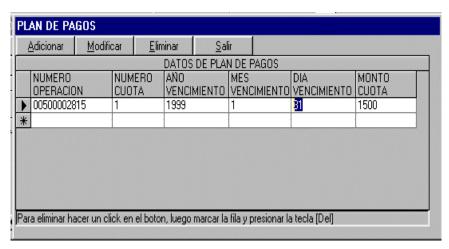


Figura III-41 Plan de Pagos

Para modificar el plan de pagos proceda como se indicó en la sección 3.6.4 Ingreso de Datos de Operación de Crédito, Descripción del campo <Tipo de Cuota>, inciso b) detalle del plan de pagos, no olvide que solo se puede incorporar plan de pagos a un crédito con monto mayor a 50.000 \$US y registrado con tipo de cuota variable.

3.16 Modificaciones a la información contable (devengamientos, previsiones, etc.)

Los cambios a la información contable de las operaciones crediticias consisten del registro de devengamientos, previsiones, cambio de estado del crédito, cuentas de orden, cuentas contingentes y de cartera, relacionadas o habilitadas por el CIRC, etc.

Se efectúan mediante la pantalla OPERACION_CUENTAS que aparece en la siguiente figura:

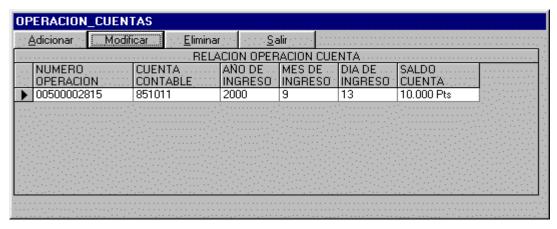


Figura III-42 Pantalla Operación_Cuentas.

Descripción de los campos

Número de operación, es el Número de operación

Cuenta Contable, es la cuenta contable asignada tiene que ser cuenta válida

Año Mes y Día de Ingreso o Actualización, es la fecha en que la operación ingresa a nuevo estado o se ha actualizada su saldo

Fecha válida, fecha debe ser mayor o igual a la fecha de otorgamiento del crédito

Saldo de la Cuenta, es el saldo actual de la cuenta contable. Mientras exista una cuenta esta debe tener un monto, salvo la cuenta de Línea de Crédito (cuenta 86101).

Por otra parte los botones de la fila superior permiten Adicionar, Modificar y Eliminar los registros contables asociados a las cuentas.

Existen 2 maneras de acceder a esta pantalla:

- 1. Mediante la opción de Modificaciones:
 - <Captura de Datos> <Modificaciones y Consultas>
- 2. Mediante la opción de Cambio de Situación
 - <Captura de Datos> <Cambio de Situación del crédito>

En ambos casos se debe:

Localizar la operación crediticia de la que se desea modificar sus cuentas, mediante el procedimiento descrito en 1.8 Localización de Operación.

Seleccionar la operación contable de la pantalla DETALLE DE OPERACIONES (figura 3-32) y presionar el botón <Cuentas> de la misma pantalla.

3.17 Modificaciones en la Calificación del Deudor

Si bien la calificación del deudor es invocada cada que se adiciona un obligado o se modifica la información de uno existente, el sistema cuenta con una opción que lleva directamente a esta pantalla:

- <Captura Datos>
- <Calificación Deudor>

Esto desplegará la pantalla CALIFICACION DEUDOR, Figura III-25, de la cual obtendrá mayor información en la sección 3.6.6 Calificación de Obligado.

3.18 Registro/Modificación de Reprogramaciones

Para reprogramar una operación crediticia ingrese primero el código de la misma, para ello ejecute sucesivamente las opciones:

- <Captura Datos>
 - <Transacciones Crediticias Eventuales>
 - <Reprogramación>

Esto solicita, el código exacto o algún criterio de búsqueda de la operación. Con esta información el sistema muestra la pantalla, DETALLE DE OPCIONES PARA REPROGRAMACION, con una lista de todas las operaciones que cumplan con el criterio introducido, seleccione de esta lista la operación buscada y presione el botón <Reprogramación>, verá la sgte. pantalla.

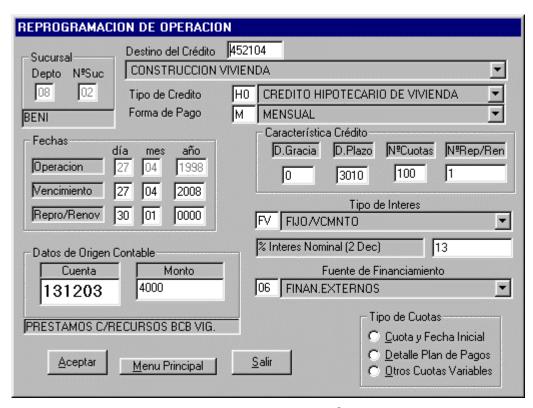


Figura III-43 Reprogramación de Operación

Descripción de campos

Depto, N. Suc, se refiere a la codificación de la sucursal que está ingresando los datos

Destino del crédito; debe seleccionarse el destino del crédito de acuerdo a tabla, obligatorio.

Forma de Pago, debe seleccionarse el destino del crédito de acuerdo a tabla

Operación, se refiere a la fecha en que se otorga la operación. La fecha de Operación debe ser igual o menor a la fecha de ingreso a estado de la tabla Cuentas. Debe ser una fecha válida y estar en relación a la gestión del crédito

Venamiento, se refiere a la fecha de vencimiento del crédito.

Reprogramaciones, se refiere a la fecha de reprogramación del crédito

D. Gracia; son los Días de gracia del crédito, debe ser menor al plazo.

D.Plazo, son los días del plazo del crédito a la fecha de reprogramación y vencimiento

Nº Cuotas, es el número de cuotas pactadas para el crédito, está en función de la forma de pago y el plazo, no se toma en cuenta para créditos con vencimiento a plazo fijo.

Tipo de Interés, escójalo de acuerdo a la tabla disponible.

% Interés Nominal (2dec); tasa de interés pactada con a lo más dos decimales.

Fuente de Financiamiento, selecciónela de acuerdo a la tabla disponible.

Cuenta; es la cuenta contable de inicio del crédito. El programa sólo acepta una cuenta. Si el crédito tuviera más de una, esta deberá ser adicionada en la opción de modificaciones

Monto Contratado, se refiere al monto contratado en la operación de crédito, el cual debe de ser reportado en su moneda original.

Cuota y Fecha Inicial; Se selecciona cuando las características del pago es cuota fija (capital o capital + interés) y se desea reportar el monto de la cuota pactada para el pago del crédito y la fecha inicial de vencimiento

Detalle de Plan de Pagos, Se selecciona cuando la característica de los pagos es variable tanto en montos como en fechas y si el monto contratado es >= 50,000

Otras Cuotas Variables, Se selecciona cuando la característica de los pagos tiene una variabilidad indefinida

3.19 Cancelación de Operaciones Crediticias

Para la cancelación de una operación, introduzca primero el código de la misma en la ventana que aparece después de ingresar sucesivamente a las opciones:

- <Captura Datos>
 - <Transacciones Crediticias Eventuales>
 - <Cancelación>

Digite el código exacto o un criterio de búsqueda, con esta información el sistema le mostrará la siguiente ventana con todas las operaciones que cumplan las condiciones que introdujo:

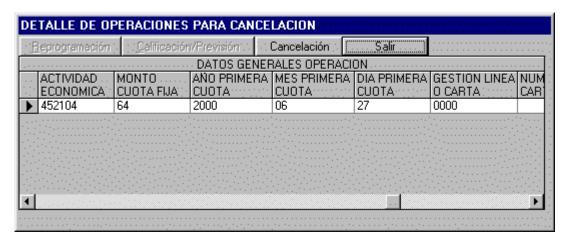


Figura III-44 Detalle de Operaciones Para Cancelación

En esta pantalla, seleccione la operación buscada y presione el botón **<Cancelación>**, esto despliega la siguiente pantalla de confirmación.



Figura III-45 Cancelación de una Operación

Ingrese el tipo de cancelación, la fecha y presione el botón **<Aceptar>.**

Capítulo 4 Validación y Generación de archivos ASCII

4.1 Validación de consistencia stock

Previo a la generación de los archivos para la SBEF, debe validarse toda la información introducida, para asegurar la exactitud de la información a ser reportada. El proceso de Validación de consistencia de stock, cumple este cometido proveyendo además al usuario con reportes adecuados de detectarse errores en los datos.

Condiciones

Toda la cartera debe haber sido introducida con el modulo de captura tal como se describe en el Capitulo III.

Procedimiento

Ingrese sucesivamente a las opciones:

<Envio SBEF>

<Validación de consistencia stock> o digite el comando <Ctrl> + <V>

Esto desplegará la ventana de confirmación de ejecución del proceso.

Una vez aceptada su ejecución será desplegada una ventana que muestra el avance del proceso. Al terminar, si es que se han detectado errores en los datos aparecerá el siguiente mensaje:



Figura IV-1 Errores en Validación

Anota la ubicación indicada en la ventana y proceda a revisar la naturaleza de los errores para su corrección. Para una revisión de los mismos desde los utilitarios del sistema utilice la siguiente opción.

4.2 Despliegue de errores de validación

Condiciones:

Debe haberse ejecutado el proceso 4.1 de validación de stock.

Procedimiento

Ingrese sucesivamente a las opciones:

<Envio SBEF>

< Despliegue de Errores de Validación >

Esta opción genera 2 reportes, uno resumido y otro detallado que son desplegados simultáneamente:

4.2.1 Reporte Resumido de Errores

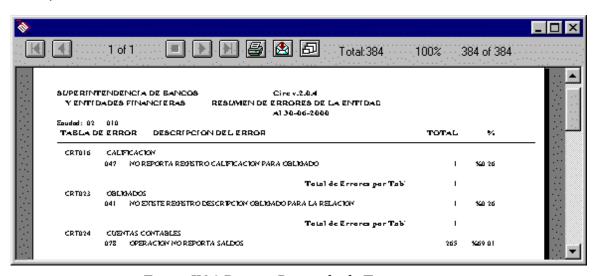


Figura IV-2 Reporte Resumido de Errores

Este reporte muestra la tabla donde se detectó el error y la descripción del mismo, este cuadro es un resumen de los errores, no encontrará aquí la ubicación exacta de los mismos, sino el número total de casos y el porcentaje que eso representa del total de registros. La siguiente tabla detalla el contenido del reporte:

Columna	Descripción	
Tabla de Error	Código de identificación de la tabla donde se detectó el error y	
	nombre de la misma (primera fila).	
Descripción del Error	Código del error localizado y Texto con su descripción (segunda	
	fila).	
Total	Número de registro que presento el error descrito.	
%	Porcentaje de casos del error especifico respecto al total de	
	errores.	

4.2.2 Reporte Detallado de Errores

Y ENTIDADES FINANCIERAS	DETALLE	DETALLE DE ERRORES EN LA ENTIDAD A1 30-06-2000	
Entided:07 010 CODIGO DE OPERACION	TABLA DE ERROR	DESCRIPCION DEL ERROR	REFEREN
CRT02	4 CUENTAS CONTA	BLES	
0	78 OPERACION NO R	EPORTA SALDOS	
CRTOZ	7 OBLIGADOS		
٥	NO REPORTA DEL	IDORES PARA LA OPERACION	
00340004633/1996			
CRTOZ	4 CUENTAS CONTA	BLES	
0	78 OPERACION NO R	EPORTA SALDOS	
CRTOZ	7 OBLIGADOS		
0	NO REPORTA DEL	IDORES PARA LA OPERACION	
00340004670/1996			
CRTOZ	4 CUENTAS CONTA	BLES	
0	78 OPERACION NO R	EPORTA SALDOS	
CRTOZ	7 OBLIGADOS		

Figura IV-3 Reporte de Detalle de errores de la entidad

Este reporte muestra una lista de los errores encontrados para cada operación, consta de las siguientes columnas:

Código de Operación. Identifica la operación donde se produjo el error *Tabla de Error.* Código y Nombre de la tabla donde se produjo el error. *Descripción del Error.* Código y descripción del error encontrado.

4.3 Generación de Archivos

4.3.1 Generación de archivos p/consolidación oficina matriz

Este proceso genera los archivos ASCII de la sucursal u oficina para su envío a la oficina matriz, donde serán consolidados para a su vez ser enviados a la SBEF.

Condiciones:

Los errores en las operaciones deben haber sido corregidos.

Procedimiento

Ingrese sucesivamente a las opciones:

<Envio SBEF>

<Generación de archivos p/ Consolidación Oficina Matriz>

Esto le lleva a la siguiente ventana:



Figura IV-4 Generación Archivos ASCII de Sucursales

Esta ventana le brinda dos opciones:

- <Stock> que se utiliza para el envío de todas las transacciones y
- <Movimientos> para las transacciones que hubieran tenido cambios desde el último envío.

Una vez que selecciones la opción adecuada presione el botón <Generar>.

4.3.2 Generación de archivo de envío SBEF

Este proceso genera los archivos ASCII que se enviarán a la SBEF, de acuerdo a la circular 324/2000.

Condiciones.

Haber copia de la forma Excel con datos del período al directorio C:\CRENVIO.

Haber consolidado todos los archivos ASCII de las sucursales y haber depurado todos los errores de las operaciones.

Procedimiento

Ingrese sucesivamente a las opciones:

<Envío SBEF>

<Generación de archivos Envío SBEF> o digite el comando <Ctrl> + <E>

Esto despliega a la siguiente ventana:



Figura IV-5 Generación Archivos ASCII SBEF

Esta pantalla define las características del envío que se hará, con las siguientes opciones:.

Cuadratura: Indique aquí si antes de la generación de archivos para la SBEF se cuadrará su información con la del SIF.

Reporte SBEF: Esta opción le permite escoger si se enviarán únicamente los **movimientos** o cambios posteriores al último envío o si enviará el **stock** es decir todas las operaciones.

La confirmación de ejecución del proceso se hace a través del botón <Generar>.

Una vez aceptada su ejecución será desplegada una ventana que muestra el avance del proceso e indica su conclusión.

Capítulo 5 Reportes

El sistema puede generar los siguientes reportes:

5.1 Detalle de Operación Obligados

Descripción: Listado de operaciones con sus respectivos obligados. Ejecución: Reportes / Detalle de Operaciones de Crédito / Detalle de Operación - Obligado Ordenado por: Número de Operación

Columna	Descripción
Número de Operación	Número de la Operación
Identificación Obligado	Número de identificación del obligado
Fecha	Fecha de la Operación
Sucursal	Número de Sucursal de la Operación
Cuenta Or.	Cuenta de orden
Nombre Razón Social	Nombre o Razón Social del Obligado
Código y Desc. CIIU	Código y Descripción Actividad Económica.
Tipo de Obl.	Tipo de Obligación.
Plazo	Plazo del crédito en días
F.P.	Forma de Pago
Tipo Porc. Intereses	Tipo de Intereses (FV, VV, etc.) y porcentaje
Fecha Vencimiento	Fecha de Vencimiento
Tipo Cambio	Tipo de cambio para conversión
Monto Contratado	Monto del crédito

5.2 Detalle de Operación Garantías

Descripción. Listado de operaciones con sus respectivos garantías. Ejecución. Reportes / Detalle de Operaciones de Crédito / Detalle de Operación - Garantías Ordenado por: Número de Operación

Columna	Descripción
Número de Operación	Número de la Operación
T.Gr.	Tipo de Garantía
Fecha	Fecha de la Operación
Sucursal	Número de Sucursal de la Operación
Identificación No 1	Identificación de la garantía de acuerdo la normativa
Fecha Id. 1	Fecha de Identificación de la garantía
Identificación No 2	Identificación de la garantía de acuerdo la normativa
Fecha Id. 2	Fecha de Identificación de la garantía
Cuenta Or.	Cuenta de orden
Código y Desc. CIIU	Código y Descripción Actividad Económica.
Valor Otras	Valor gravado en Otras Entidades
Valor Entidad	Valor gravado por la entidad
Valor Avalúo	Valor del avalúo
Plazo	Plazo del crédito en días
F.P.	Forma de Pago
Tipo Porc. Intereses	Tipo de Intereses (FV, VV, etc.) y porcentaje
Monto Contratado	Monto del crédito

5.3 Detalle de Operación Cuentas Contables

Descripción. Listado de operaciones con sus respectivos garantías. Ejecución. Reportes / Detalle de Operaciones de Crédito / Detalle de Operación - Garantías Ordenado por: Número de Operación

Columna	Descripción
Número de Operación	Número de la Operación
T.Gr.	Tipo de Garantía
Fecha	Fecha de la Operación
Sucursal	Número de Sucursal de la Operación

Identificación No 1	Identificación de la garantía de acuerdo a normativa
Fecha Id. 1	Fecha de Identificación de la garantía
Identificación No 2	Identificación de la garantía de acuerdo a normativa
Fecha Id. 2	Fecha de Identificación de la garantía
Cuenta Or.	Cuenta de orden
Código y Desc. CIIU	Código y Descripción Actividad Económica.
Valor Otras	Valor gravado en Otras Entidades
Valor Entidad	Valor gravado por la entidad
Valor Avalúo	Valor del avalúo
Plazo	Plazo del crédito en días
F.P.	Forma de Pago
Tipo Porc. Intereses	Tipo de Intereses (FV, VV, etc.) y porcentaje
Monto Contratado	Monto del crédito

5.4 Catálogo de Obligados

Descripción. Listado de Obligados con sus operaciones Ejecución. Reportes / Catalogo de Obligados Ordenado por. Código del Obligado

Columna	Descripción
Código Id.obligado	Código de identificación del obligado
Nombre Razón Social	Nombre o Razón Social del obligado
Tipo	Código Tipo de Obligado
Descrip. Tipo Obl.	Descripción del Tipo de Obligado
Actividad Económica	Actividad Económica del Obligado
Fecha Inscripción	Fecha de Inscripción del Obligado
Sucursal	Código de Sucursal
Número operación	Número de la operación
Tipo	Tipo de persona
Descripción tipo	Descripción tipo de persona

5.5 Montos de Garantías Reales Presentadas

Descripción. Lista de Garantías

Ejecución: Reportes / Montos de Garantías Reales Presentadas

Ordenado por: Tipo de Garantía

Columna	Descripción
Código	Código de identificación de la garantía
Descripción	Descripción de la Garantía
Cta.Ctble.Asociada	Cuenta Contable
Valor Garantía	Descripción del Tipo de Obligado
Valor en Otras Entidades	Actividad Económica del Obligado
Valor a favor de la Entidad.	Fecha de Inscripción del Obligado
Total Casos	Código de Sucursal

5.6 Montos Contables de Garantías Reales

Descripción: Resumen Contable de Garantías Reales Ejecución: Reportes / Montos Contables de Garantías Reales

Ordenado por: Cuenta Contable

Columna	Descripción
Código Cuenta Contable	Código de la Cuenta Contable
Descripción	Descripción de la Cuenta Contable
Monto Contable	Monto Registrado en la Cuenta Contable
Número de Casos	Número de caso registrados bajo la Cuenta Contable

5.7 Detalle de Operaciones por Sucursal

Descripción: Detalle de Operaciones por Sucursal y Cuenta Contable *Ejecución*: Reportes / Detalle de Operaciones por Sucursal

Ordenado por: Sucursales y Cuenta Contable

Columna	Descripción
Sucursal	Nombre de la sucursal
Código Cuenta Contable	Código de la Cuenta Contable
Descripción	Descripción de la Cuenta Contable
Nombre o Razón Social	Nombre o Razón Social del deudor
Código de Operación	Código de Operación
Saldo	Saldo de la operación bajo la cuenta contable
Fecha de Actualización	Fecha de registro o último cambio del monto

5.8 Detalle por Sucursal y Cuenta Contable

Descripción: Resumen de Operaciones clasificada por sucursal y cuenta contable Ejecución: Reportes / Detalle por Sucursal y Cuenta Contable Ordenado por: Sucursal y Cuenta Contable

Columna	Descripción
Sucursal	Código de identificación de la sucursal y descripción
Tipo de operación	Código y Descripción de la cuenta y subcuenta
Moneda Nacional	Monto en Moneda Nacional
Moneda Extranjera	Monto en Moneda Extranjera
Mantenimiento de valor	Monto en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor
Total	Suma de los tres montos.
Nro. Casos	Número de casos.
Total Cuenta	Total acumulado de la cuenta.
Total Sucursal	Total Acumulado de la sucursal.
Total General	Total Acumulado de la institución.

5.9 Detalle de Deudores por Calificación

Descripción: Detalle de Obligados clasificados por calificación Ejecución: Reportes / Cartera por Tipo de Calificación Ordenado por: Tipo de Calificación y Código de obligado

Columna	Descripción
Tipo de Calificación	Código y descripción de la calificación
RUC O CI	Código de identificación del Obligado
Nombre Razón Social	Nombre o Razón Social del Obligado
Total por Calificación	Número total de obligados dentro de la calificación

5.10 Detalle de Operaciones c/Garantía Personal

Descripción. Detalle de Operaciones con Garantía Personal mayor al 5% del patrimonio. Ejecución. Reportes / Detalle de Operaciones c/Garantía Personal Ordenado por: Tipo de Calificación y Código de obligado

Columna	Descripción
RUC O CI	Código de identificación del Obligado
Nombre Razón Social	Nombre o Razón Social del Obligado
Nro. Operación	Código de la Operación Crediticia
CIIU	Código de Actividad Económica del crédito
Cta. Inicial	Cta. En al que inicialmente se registro la operación
Fecha Operación	Fecha en la que se realizo la operación
Días Plazo	Días de plazo a los que esta pactado el crédito
F.P.	Forma de Pago
Tasa I.	Tasa porcentual de Interés.
Fecha Ing. Estado	Fecha de ingreso a estado actual
Saldo Vigente	Saldo del crédito en estado Vigente
Saldo Vencido	Saldo del crédito en estado Vencido
Saldo Ejecución	Saldo del crédito en estado Ejecución
Saldo Contingente	Saldo del crédito en estado Contingente
Saldo Total	Saldo total del crédito
Tipo Garantía	Código del tipo de garantía
Monto Garantía	Valor de los bienes en garantía

Saldo Previsión	Monto previsionado
Excedente de Crédito	Excedente en la línea de crédito (solo líneas de crédito)
Total por Calificación	Número total de obligados dentro de la calificación

5.11 Cartera Contingente p/Garantías y Categorías

Descripción. Detalle de Cartera Contingente clasificada por Garantías y Categorías Ejecución. Reportes / Cartera Contingente p/Garantías y Categorías Ordenado por: Tipo de Garantía

Columna	Descripción
Tipo de Garantía	Código y descripción del Tipo de Garantía
Categoría I	Monto en Categoría I
Categoría II	Monto en Categoría II
Categoría III	Monto en Categoría III
Categoría IV	Monto en Categoría IV

5.12 Resumen General por Cuenta Contable

Descripción: Resumen de Operaciones clasificada por cuenta contable Ejecución: Reportes / Reportes para la SBEF / Resumen General por Cuenta Contable Ordenado por: Cuenta Contable

Columna	Descripción
Tipo de operación	Código y Descripción de la cuenta y subcuenta
Moneda Nacional	Monto en Moneda Nacional
Moneda Extranjera	Monto en Moneda Extranjera
Mantenimiento de valor	Monto en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor
Total	Suma de los tres montos.
Nro. Casos	Número de casos.
Total Cuenta	Total acumulado de la cuenta.
Total General	Total Acumulado de la institución.

5.13 Cartera por Tipo de Calificación

Descripción. Reporte de Cartera clasificada por Tipo de Calificación *Ejecución.* Reportes / Reportes para la SBEF / Cartera por Tipo de Calificación *Ordenado por.* Tipo de Calificación

Columna	Descripción
Calificación	Código y Descripción del tipo de Calificación
Saldo Vigente	Cartera Vigente con la calificación de la fila
Saldo ATR 30 días	Monto cuyo pago esta atrasado hasta 30 días
Saldo Vencido	Monto cuyo pago esta vencido
Saldo Ejecución	Monto cuyo pago esta en ejecución
Saldo Contingente	Monto en cartera contingente
Total Cartera y %	Monto de la cartera en la calificación indicada y su porcentaje respecto al Total General
Previsión constituida	Monto previsionado y % respecto al total previsionado.
Previsión requerida	Previsión requerida de acuerdo a reglamentos
(Deficiencia)/Excedente	Indica el monto en déficit o exceso de la previsión constituida respecto a la requerida, si es déficit el monto va entre paréntesis.

5.14 Despliegue de Errores de Validación

5.14.1 Resumen de Errores de Validación

Descripción: Resumen de los errores ocurridos durante la validación Ejecución: Reportes / Reportes para la SBEF / Despliegue de Errores de Validación. Ordenado por: Tabla donde se localizo el error.

Columnas en el Resumen:

Columna	Descripción
Tabla de Error	Código de identificación de la tabla donde se detectó el error y
	nombre de la misma (primera fila).
Descripción del Error	Código del error localizado y Texto con su descripción (segunda fila).
Total	Número de registro que presento el error descrito.
%	Porcentaje de casos del error especifico respecto al total de errores.

5.14.2 Detalle de Errores de Validación

Descripción: Listado conteniendo los errores ocurridos durante la validación por operación. Ejecución: Reportes / Reportes para la SBEF / Despliegue de Errores de Validación. Ordenado por: Código de operación.

Columnas en el detalle:

Columna	Descripción
Código de Operación	Código de la operación asignado por la entidad financiera.
Tabla de Error	Código de identificación de la tabla donde se detectó el error y nombre de la misma (primera fila).
Descripción del Error	Código del error localizado y Texto con su descripción (segunda fila).

5.15 Cartera por Tipo de Crédito

Descripción: Resumen de Operaciones clasificada por Tipo de Crédito Ejecución: Reportes / Reportes pera la SBEF / Cartera por Tipo de Crédito Ordenado por: Tipo de Crédito

Columna	Descripción
Tipo de Crédito	Código y Descripción del Tipo de Crédito
Vigente	Monto en Cartera Vigente
Atraso 30 días	Monto en con atraso hasta 30 días

Vencido	Monto Vencido
Ejecución	Monto en Ejecución
Contingente	Monto en Cartera Contingente
Total Cartera	Suma de la cartera y la cartera contingente.
y Contingente	

5.16 Cartera por Destino del Crédito

Descripción. Resumen de Operaciones clasificada por Destino de Crédito *Ejecución.* Reportes / Reportes pera la SBEF / Cartera por Destino de Crédito *Ordenado por.* Destino de Crédito

Columna	Descripción
Destino del Crédito	Lista de Grandes Divisiones en Destino del Crédito
Vigente	Monto en Cartera Vigente
Atraso 30 días	Monto en con atraso hasta 30 días
Vencido	Monto Vencido
Ejecución	Monto en Ejecución
Contingente	Monto en Cartera Contingente
Total Cartera	Suma de la cartera y la cartera contingente.
y Contingente	

5.17 Cartera por Destino del Crédito

Descripción: Resumen de cartera ordenado por Destino del crédito.

Ejecución: Reportes / Reportes pera la SBEF / Cartera por Destino del crédito

Ordenado por: Destino del crédito.

Columna	Descripción
Nro. Reprogramaciones	Número de reprogramaciones
Vigente	Monto en Cartera Vigente
Atraso 30 días	Monto en con atraso hasta 30 días
Vencido	Monto Vencido
Ejecución	Monto en Ejecución
Contingente	Monto en Cartera Contingente
Total Cartera	Suma de la cartera y la cartera contingente.
y Contingente	

Anexo A Lista de Tablas a ser Reportadas

Formato del nombre de las Tablas

La entidad reportará la información bajo una estructura definida por la SBEF, la misma que estará compuesta por tablas o archivos cuyo nombre deberá tener el siguiente formato:

SSAMMDDT.BBB

donde:

SS = Sistema "CR" Central de Riesgos

A = El ultimo dígito del año referido al reporte de datos

MM = Mes correspondiente al reporte de datos
 DD = Día correspondiente al reporte de datos
 T = Código de tabla dentro del sistema

BBB = Sigla de la entidad financiera reportante, de acuerdo a la tabla de

Entidades Financieras RPT007.

Ejemplo: archivo de datos de Central de Riesgos, fecha de reporte 31/12/1999

SS = "CR" Central de Riesgos

A = 9

MM = 12 (Diciembre)

DD = 31

T = A (tabla de operaciones)

BBB = Sigla de la entidad financiera reportante.

Nombre con el que se reporta tabla de operaciones con ejemplos por entidad financiera:

CR91231A.BBA Tabla de operaciones Banco Boliviano Americano

CR91231A.BSO Tabla de operaciones Banco Solidario
CR91231A.BCR Tabla de operaciones Banco de Crédito
CR91231A.BSC Tabla de operaciones Banco de Santa Cruz ...

Tablas a ser reportadas por naturaleza de transacción

Créditos nuevos

Si la entidad financiera ha otorgado créditos nuevos dentro del periodo de reporte, las siguientes tablas deben ser enviadas:

Nombre de Tabla	Descripción
CRAMMDDA.BBB	Datos sobre las operaciones de créditos
CRAMMDDB.BBB	Datos generales de los obligados de una operación
CRAMMDDC.BBB	Datos de los saldos del crédito por cuenta contable y previsiones
CRAMMDDD.BBB	Datos de la calificación del obligado(solo si es nuevo o presenta una modificación en la calificación)
CRAMMDDE.BBB	Datos de la garantía por operación
CRAMMDDG.BBB	Datos del plan de pagos: Sólo para créditos mayores a US\$ 50,000 y cuotas variables.
CRAMMDDH.BBB	Datos de operaciones que fueron otorgadas en administración, fideicomiso, o algún otro tipo de administración a la entidad financiera.

Líneas y cartas de crédito nuevas

Si la entidad financiera ha otorgado líneas y cartas de crédito nuevos dentro del periodo de reporte, las siguientes tablas deben ser enviadas:

Nombre de Tabla	Descripción
CRAMMDDF.BBB	Datos sobre la línea de crédito
CRAMMDDI.BBB	Datos sobre la carta de crédito
CRAMMDDB.BBB	Datos generales de los obligados de una operación
CRAMMDDC.BBB	Datos de los saldos del crédito por cuenta contable y previsiones
CRAMMDDD.BBB	Datos de la calificación del obligado(solo si es nuevo o presenta una modificación en la calificación)
CRAMMDDE.BBB	Datos de la garantía por operación
CRAMMDDG.BBB	Datos del plan de pagos: Sólo para créditos mayores a US\$ 50,000 y cuotas variables.
CRAMMDDH.BBB	Datos de operaciones que fueron otorgadas en administración, fideicomiso, o algún otro tipo de administración a la entidad financiera.

Cambios de Situación de créditos

Si la entidad financiera ha registrado cambios en el estado de sus créditos dentro del periodo de reporte, las siguiente tablas deben ser enviada:

Nombre de Tabla	Descripción
CRAMMDDC.BBB	Datos de los saldos del crédito por cuenta contable

Reporte de devengamiento de intereses mensuales

La entidad financiera debe reportar el devengamiento de intereses al final del mes del reporte.

Nombre de Tabla	Descripción
CRAMMDDC.BBB	Datos del devengamiento del crédito por cuenta contable

Cancelación de créditos

Cuando se cancela una Carta o Línea crédito solo se deberá enviar la entidad operación con tipo de transacción "M" y sus respectivos datos de cancelación en la siguiente tabla. Nota: Esto incluye a aquellas operaciones reportadas por error.

Nombre de Tabla	Descripción
CRAMMDDA.BBB	Datos de las operaciones de créditos con los campos tipo de cancelación (de acuerdo a la tabla de tipos de cancelación) y fecha de cancelación llenos.

Baja de Cartas o Líneas de crédito

Cuando se cancela una Carta o Línea de crédito solo se deberá enviar la entidad carta o línea de crédito con tipo de transacción "M" y sus respectivos datos de baja en las siguientes tablas: Nota: Esto incluye a aquellas operaciones reportadas por error.

Nombre de Tabla	Descripción
CRAMMDDF.BBB	Datos de las líneas de crédito con los campos de fecha de baja.
CRAMMDDI.BBB	Datos de las cartas de crédito con los campos de fecha de baja.

Modificación a operaciones de créditos, líneas de crédito o cartas de crédito Se refiere a operaciones que ya fueron reportados a la SBEF y tienen modificaciones (excluyendo las llaves de acceso a las tablas).

Dependiendo de la modificación la información deberá reportarse en las siguientes tablas:

Nombre de Tabla	Descripción
CRAMMDDA.BBB	Datos sobre las operaciones de créditos
CRAMMDDB.BBB	Datos generales de los obligados de una operación
CRAMMDDD.BBB	Datos de la calificación de los obligados (deudores)
CRAMMDDE.BBB	Datos de la garantía por operación
CRAMMDDF.BBB	Datos de la línea de crédito
CRAMMDDG.BBB	Datos del plan de pagos
CRAMMDDI.BBB	Datos de cartas de crédito

Operaciones de Administración_Fideicomiso

La entidad financiera reportará esta operaciones en las siguientes tablas:

Nombre de Tabla	Descripción
CRAMMDDH.BBB	Datos de la relación entre la entidad que administra y la que cede su operación.

Anexo B Estructura de Tablas a ser Reportadas

TABL	A: OPERAC	IONES	CRAMMDDA.BBB		
No.	Código	Descripción	Tipo	Lg.	Dec
1	CTENT	Código Tipo de entidad que permite identificar si la entidad es: Banco, Mutual, etc. Según tabla RPT003.	Char	2	
2	NCENT	Número correlativo asignado a cada entidad supervisada de acuerdo a tabla RPT007. Los campos 1 y 2 identifican a la entidad.	Char	3	
3	DGOCR	Año de la gestión en la que la operación de crédito fue iniciada.	Char	4	
4	NOCRD	Número que la entidad supervisada asigna a la operación de crédito.	Char	16	
5	CLCLZ	Código de localización o departamento donde se encuentra la entidad que otorga el crédito RPT038	Char	2	
6	NCSCR	Número correlativo de la sucursal que otorga el crédito. El código de localización o departamento y el número correlativo de la sucursal identifica a la sucursal de la entidad supervisada	Char	2	
7	DMOPR	Mes en la que la operación fue iniciada	Char	2	
8	DDOPR	Día en la que la operación fue iniciada	Char	2	
9	DARPR	Año en el que se produce una reprogramación	Char	4	
10	DMRPR	Mes en el que se produce una reprogramación	Char	2	
11	DDRPR	Día en el que se produce una reprogramación	Char	2	
12	QRPRG	Cantidad de reprogramaciones del crédito	Num	2	0
13	QDGRC	Cantidad de días gracia que se concede a la operación de crédito	Num	5	0
14	PTINT	Tasa porcentual de interés nominal pactado al inicio del crédito. Debe reportarse además cada trimestre si ha existido una modificación superior al 10%. Repórtese en porcentaje: 12% es igual a 12 y no 0.12.	Num	5	2

TABI	LA: OPERAC	TONES	CRAM	MDD	A.BBB
No.	Código	Descripción	Tipo	Lg.	Dec
15	DAVCR	Año de vencimiento del crédito	Char	4	
16	DMVCR	Mes del vencimiento del crédito	Char	2	
17	DDVCR	Día del vencimiento del crédito	Char	2	
18	MCNTR	Monto contratado del crédito	Num	15	2
19	CFPGO	Código de la forma de pago adoptada para el crédito. Según tabla RPT009	Char	1	
20	QDPLZ	Cantidad de días plazo otorgado al crédito	Num	5	0
21	CTINT	Código del tipo de interés al que fue pactado el crédito según tabla RPT036	Char	2	
22	CFFNN	Código de fuente de financiamiento utilizado en la otorgación del crédito tabla RPT010.	Char	2	
23	CTCRE	Código Tipo de Crédito según tabla RPT053.	Char	2	
24	CTOPR	Código tipo o naturaleza de operación de acuerdo a la tabla RPT035	Char	2	
25	CTCCR	Código del tipo de cancelación de la operación de crédito, se reporta cuando se ha pagado la última cuota de un crédito. Tabla RPT034	Char	2	
26	QCCRD	Cantidad de cuotas pactadas en las que se debe pagar el crédito	Num	5	0
27	CCCOR	Código cuenta contable con la que nace una operación de crédito. Debe incluir el código de moneda	Char	6	
28	DACNC	Año de cancelación del crédito, se reporta cuando al pagarse la última cuota.	Char	4	
29	DMCNC	Mes de cancelación del crédito, se reporta cuando se ha pagado la última cuota.	Char	2	
30	DDCNC	Día de cancelación del crédito, se reporta cuando se ha pagado la última cuota.	Char	2	
31	CAECN	Código de actividad económica a la que está destinado el crédito, tabla RPT004	Char	6	
32	CTPPG	Código del tipo de plan de pagos reportado para la operación, tabla RPT015	Char	1	
33	MCFJA	Monto de cuota fija (solo si la forma de pago es cuota fija).	Num	15	2

TABL	A: OPERAC	IONES	CRAM	MDD	A.BBB
No.	Código	Descripción	Tipo	Lg.	Dec
34	DAVPC	Año de vencimiento de la primera cuota para el caso en que el crédito tenga tratamiento de pagos con cuotas fijas	Char	4	
35	DMVPC	Mes vencimiento primera cuota para el caso en que el crédito tenga tratamiento de pagos con cuotas fijas	Char	2	
36	DDVPC	Día vencimiento primera cuota para el caso en que el crédito tenga tratamiento de pagos con cuotas fijas	Char	2	
37	DGOLC	Año de la gestión en la que la Línea de Crédito o Carta de Crédito fue iniciada. Campo válido únicamente para operaciones bajo Líneas de Crédito y Cartas de Crédito	Char	4	
38	NOLCC	Número de la Línea de Crédito o Carta de Crédito. Campo válido únicamente para operaciones bajo Línea de Crédito o bajo Carta de Crédito	Char	16	
39	CTTRN	Código tipo de transacción	Char	1	

TABI	LA: OPERAC	TION_OBLIGADOS	CRAMN	/IDDB	.BBB
Nro	Codigo	Descripcion	Tipo	Lg.	Dec
1	CTENT	Código Tipo de entidad, permite identificar si la entidad es banco, mutual, etc. tabla RPT003	Char	2	
2	NCENT	Número correlativo asignado a cada entidad supervisada de acuerdo a tabla RPT007. Los campos 1 y 2 identifican a la entidad	Char	3	
3	DGOCR	Gestión de inicio de la operación de crédito.	Char	4	
4	NOCRD	Número que la entidad supervisada asigna a la operación de crédito	Char	16	
5	CIOBL	Código de identificación del obligado, corresponde al número que figura en un C.I. RUN, RUC, etc.	Char	13	
6	CTIDN	Código del tipo de identificación del obligado (CIOBL) de acuerdo a tabla RPT049.	Char	2	
7	CTPRS	Código del tipo de persona natural o jurídica de acuerdo a la tabla RPT037	Char	2	
8	TNRSO	Nombre o razón social del obligado. Debe respetar las reglas de reporte definidas en el Título VI, Capítulo I de la Recopilación de Normas para bancos y entidades financieras.	Char	80	
9	TSOBL	Sigla del obligado válido solo para personas jurídicas.	Char	15	
10	CAECN	Código de actividad económica principal a la que se dedica el obligado según tabla RPT004.	Char	6	
11	CTOBL	Código del tipo de obligación o relación con el crédito. Deudor, Garante, etc. tabla RPT040	Char	2	
12	CTGVI	Código del tipo de garantía	Char	3	
13	PCOBL	Porcentaje de compromiso del obligado. Sólo válido para el caso de créditos Solidarios. Debe reportase en porcentaje Ej.12% es igual a 12 y no 0.12.	Num	5	2
14	MPOBL	Monto del patrimonio declarado del obligado	Num	15	2
15	CTTRN	Código tipo de transacción	Char	1	

TABL	A: OPERAC	ION_CUENTA C	RAMMI	DDC.B	BB
Nro	Codigo	Descripcion	Tipo	Lg.	Dec
1	CTENT	Código Tipo de entidad que permite identificar si la entidad es: Banco, Cooperativa, Mutual, etc. Según tabla RPT003	Char	2	
2	NCENT	Número correlativo asignado a cada entidad supervisada de acuerdo a tabla RPT007. La Conjunción de los campos 1 y 2 identifican a la entidad	Char	3	
3	DGOCR	Año de la gestión en la que la operación de crédito fue iniciada	Char	4	
4	NOCRD	Número que la entidad supervisada asigna a la operación de crédito	Char	16	
5	CCCNT	Código de cuenta contable que permite identificar el estado de la operación y sus componentes. Debe incluir el código de moneda	Char	6	
6	DAIES	Año de ingreso al nuevo estado o de la última actualización del movimiento del crédito		4	
7	DMIES	Mes de ingreso al nuevo estado o de la última actualización del movimiento del crédito		2	
8	DDIES	Día de ingreso al nuevo estado o de la última actualización del movimiento del crédito	Char	2	
9	MSCCN	Monto del saldo de la cuenta contable asociada con la operación de crédito	Num	15	2
10	CTTRN	Código tipo de transacción	Char	1	

TABL	A: OBLIGAI	OO_CALIFICACIÓN	CRAMN	IDDD	.BBB
No	Código	Descripción	Tipo	Lg.	Dec
1	CTENT	Código Tipo de entidad que permite identificar si la entidad es: Banco, Cooperativa, Mutual, etc. Según tabla RPT003	Char	2	
2	NCENT	Número correlativo asignado a cada entidad supervisada de acuerdo a tabla RPT007. La Conjunción de los campos 1 y 2 identifican a la entidad	Char	3	
3	CIOBL	Código de obligado(RUC, RUN, CI, Etc.).	Char	13	
4	CCLFC	Código de calificación asignado al obligado (deudor) de acuerdo a la tabla RPT041	Char	1	
5	DACLF	Año en el que se asigna la calificación al obligado (deudor)	Char	4	
6	DMCLF	Mes en el que se asigna la calificación al obligado (deudor)	Char	2	
7	DDCLF	Día en el que se asigna la calificación al obligado (deudor)	Char	2	
8	CTTRN	Código tipo de transacción	Char	1	

TABI	LA: GARAN	TIA_OPERACION C	RAMMI	DDE.E	BBB
No	Código	Descripción	Tipo	Lg.	Dec
1	CTENT	Código Tipo de entidad que permite identificar si la entidad es: Banco, Cooperativa, Mutual, etc. Según tabla RPT003	Char	2	
2	NCENT	Número correlativo asignado a cada entidad supervisada de acuerdo a tabla RPT007. La Conjunción de los campos 1 y 2 identifican a la entidad	Char	3	
3	DGOCR	Gestión de inicio de la operación de crédito.	Char	4	
4	NOCRD	Número que la entidad supervisada asigna a la operación de crédito	Char	16	
5	NCGRN	Número correlativo asignado a la garantía dentro de una operación	Num	3	0
6	CLCLZ	Código de localización o departamento donde se encuentra la garantía	Char	2	
7	CIDN1	Código de identificación 1. Para el caso de garantías Hipotecarias corresponde al número de la partida de inscripción en Derechos Reales. En el caso de garantías de Depósito (Warrant) corresponde al número del certificado de depósito emitido por la Almacenera. Para garantías de DPF´s se debe asignar el número del DPF en garantía y para vehículos se debe asignar el número de Placa ó PTA. En el caso de otras garantías reales este campo no debe contener información. Para la identificación de las garantías se debe considerar lo siguiente: En los casos en que se cuente con la tarjeta computarizada de registro de propiedad en D.D.R:R:, debe registrarse el número de partida de la misma. En caso de no contar con la tarjeta computarizada de registro de propiedad, se debe registrar el numero de partida y folio de inscripción.	Char	16	

TABL	A: GARANT	TIA_OPERACION NOMBRE: CRAMN	IDDE.I	BBB	
Nro	Codigo	Descripcion	Tipo	Lg.	Dec
8	DAID1	Año de la partida de inscripción en Derechos Reales o de emisión del bono de prenda.	Char	4	
9	DMID1	Mes de la partida de inscripción en Derechos Reales o de emisión del bono de prenda.	Char	2	
10	DDID1	Día de la partida de inscripción en Derechos Reales o de emisión del bono de prenda. Nota. Los campos 8, 9 y 10 corresponden a fecha relacionada con la garantía 1 (campo 7). Para DPF's se debe poner la fecha de emisión. Para vehículos se debe digitar la fecha de emisión de la placa o PTA. Para otro tipo de garantías reales estos campos no debe contener información.	Char	2	
11	CIDN2	Código de identificación 2. Para el caso de garantías Hipotecarias corresponde al número de Hipoteca emitida por Derechos Reales. En el caso de garantías de Depósito (Warrant) corresponde al número de Bono de Prenda emitido por la Almacenera. Para el caso de DPF's se debe repetir el numero de DPF. En el caso de otras garantías reales este campo no debe contener información.	Char	16	
12	DAID2	Año de la Hipoteca en Derechos Reales o de vencimiento del Bono de Prenda.	Char	4	
13	DMID2	Mes de la Hipoteca en Derechos Reales o de vencimiento del Bono de Prenda.	Char	2	
14	DDID2	Día de la Hipoteca en Derechos Reales o de vencimiento del Bono de Prenda. Nota: Los campos 12, 13 y 14 coresponden a la fecha relacionada con la garantía 2 (campo 11) Para DPF's introducir la fecha de vencimiento del mismo. Para otro tipo de garantías reales este campo no debe contener información	Char	2	
15	CTGRN	Código del tipo de garantía de acuerdo a tabla RPT039	Char	3	

TABI	LA: GARANT	TIA_OPERACION	CRAMN	IDDE	.BBB
No	Código	Descripción	Tipo	Lg.	Dec
16	CTEWR	Código del tipo de entidad warrant, de acuerdo a tabla RPT007-Entidades Financieras, solo para el caso de que la garantía corresponda a un Bono de Prenda, para otros casos no debe contener información	Char	2	
17	NCEWR	Número correlativo de la entidad warrant, solo para el caso de que la garantía corresponda a un Bono de Prenda, para otros tipos de garantías reales este campo no debe contener información	Char	3	
18	CMNDA	Identifica el código de moneda de los montos de la garantía real, de acuerdo a tabla RPT019.	Char	1	
19	MVGOE	Monto valor de la garantía en otras Entidades Financieras o en otras Operaciones.	Num	15	2
20	MVGEN	Monto valor de la garantía a favor de la Entidad, monto por el cual esta comprometida la garantía. En caso de tener más de un compromiso el valor debe ser prorrateado de manera que la sumatoria iguale con la cuenta 851.00. Para todos los casos este valor debe estar de acuerdo a lo determinado en el título VI, capítulo I, de la Recopilación de Normas para bancos y entidades financieras.	Num	15	2
21	MVAGE	Monto valor de la garantía Para todos los casos este valor debe estar de acuerdo a lo que determina el título VI, capítulo I, de la Recopilación de Normas para bancos y entidades financieras.	Num	15	2
22	TPBCN	Texto que especifica el nombre del Banco del exterior que contragarantiza, el país y lugar de localización.	Char	50	
23	CTTRN	Código tipo de transacción	Char	1	

TABL	A: LINEAS		CRAMMI	DDF.E	BBB
Nro	Codigo	Descripcion	Tipo	Lg.	Dec
1	CTENT	Código Tipo de entidad que permite identificar si la entidad es: Banco, Cooperativa, Mutual, etc. tabla RPT003		2	
2	NCENT	Número correlativo asignado a cada entidad de acuerdo a tabla RPT007. Los campos 1 y 2 identifican a la entidad		3	
3	DGOCR	Año de inicio de la operación de crédito.	Char	4	
4	NOCRD	Número que la entidad asigna a la línea de crédito.	Char	16	
5	CLCLZ	Código de localización o departamento donde se encuentra la entidad que otorga la línea de crédito, tabla RPT038		2	
6	NCSCR	Número correlativo de la sucursal que otorga la línea de crédito. El código de localización o departamento y el número correlativo de la sucursal identifican a la sucursal.		2	
7	DMOLC	Mes en la que la Línea de Crédito fue iniciada	Char	2	
8	DDOLC	Día en la que la Línea de Crédito fue iniciada	Char	2	
9	DAVLC	Año del vencimiento de la Línea de Crédito	Char	4	
10	DMVLC	Mes del vencimiento de la Línea de Crédito	Char	2	
11	DDVLC	Día del vencimiento de la Línea de Crédito	Char	2	
12	MCNTR	La sumatoria de los montos de las operaciones bajo Línea de Crédito no debe superar este monto	Num	15	2
13	CTLCR	Código del tipo de la Línea de Crédito, pudiendo ser esta: 1: Línea de crédito simple con operaciones que duran hasta la vigencia de la Línea 2: Línea de crédito simple con operaciones que duran mas allá de la vigencia de la Línea 3: Línea de crédito rotatoria con operaciones que duran hasta la vigencia de la Línea 3: Línea de crédito rotatoria con operaciones que duran mas allá de la vigencia de la Línea de acuerdo al la Tabla RPT054		1	
14	DABLC	Año de la baja o cancelación de la Línea de Crédito	Char	4	
15	DMBLC	Mes de la baja o cancelación de la Línea de Crédito	Char	2	
16	DDBLC	Día de la baja o cancelación de la Línea de Crédito	Char	2	
17	CTTRN	Código tipo de transacción	Char	1	

TABLA: PLAN_PAGOS			CRAMMDDG.BBB		
Nro	Codigo	Descripcion	Tipo	Lg.	Dec
1	CTENT	Código Tipo de entidad que permite identificar si la	Char	2	
		entidad es: Banco, Cooperativa, Mutual, etc. Según tabla			
		RPT003			
2	NCENT	Número correlativo asignado a cada entidad supervisada	Char	3	
		de acuerdo a tabla RPT007. La Conjunción de los			
		campos 1 y 2 identifican a la entidad			
3	DGOCR	Año de la gestión en la que la operación de crédito fue	Char	4	
		iniciada			
4	NOCRD	Número que la entidad supervisada asigna a la operación	Char	16	

		de crédito			
5	NCPGR	Número de cuota a pagar	Num	5	0
6	DAVNC	Año de vencimiento de la cuota variable	Char	4	
7	DMVNC	Mes de vencimiento de la cuota variable	Char	2	
8	DDVNC	Día de vencimiento de la cuota variable	Char	2	
9	MCPGR	Monto de capital a pagar en la cuota	Num	15	2
10	CTTRN	Código tipo de la transacción	Num	1	

TABLA: OPERACION_ADM_FIDEICOMISO			CRAMN	CRAMMDDH.BBB		
Nro	Codigo	Descripcion	Tipo	Lg.	Dec	
1	CTENT	Código Tipo de entidad que se encarga del manejo de la operación que está en Administración o Fideicomiso, según Tabla RPT003.	Char	2		
2	NCENT	Número correlativo asignado a la entidad supervisada que se encarga del manejo de la operación que está en Administración o Fideicomiso, según Tabla RPT007	Char	3		
3	DGOCR	Año de la gestión en la que la operación de crédito fue asignada para su manejo	Char	4		
4	NOCRD	Número que la entidad supervisada asigna a la operación de crédito que vino en Administración o Fideicomiso	Char	16		
5	CTEOR	Código del tipo de la entidad en la que se inició la operación de crédito de acuerdo a tabla RPT003	Char	2		
6	NCEOR	Número correlativo de la entidad en la que se inició la operación de crédito Tabla RPT007. La Conjunción de los campos 1 y 2 identifican a la entidad		3		
7	DGOOR	Año de la gestión de la operación de crédito con la que se inició la operación de crédito	Char	4		
8	NOCOR	Número de la operación de crédito con la que se inició la operación de crédito.		16		
9	CTMNJ	Código del tipo de manejo a que es sometida la operación inicial. Pudiendo ser: Administración y Fideicomiso	Char	1		
10	CTTRN	Código tipo de la transacción	Char	1		

TABLA: CARTAS DE CREDITO			CRAMMDDIBBB		
Nro	Codigo	Descripcion	Tipo	Lg.	Dec
1	CTENT	Código Tipo de entidad que permite identificar si la entidad es: Banco, Cooperativa, Mutual, etc. tabla RPT003.	Char	2	
2	NCENT	Número correlativo asignado a cada entidad supervisada de acuerdo a tabla RPT007. La Conjunción de los campos 1 y 2 identifican a la entidad	Char	3	
3	DGOCR	Año de la gestión en la que la carta de crédito fue iniciada	Char	4	
4	NOCRD	Número que la entidad supervisada asigna a la carta de crédito	Char	16	
5	CLCLZ	Código de localización o departamento donde se encuentra la entidad que otorga la carta de crédito, tabla RPT038.	Char	2	
6	NCSCR	Número correlativo de la sucursal que otorga a la carta de crédito. La conjunción del código de localización o departamento y el número correlativo de la sucursal identifica a la sucursal de la entidad supervisada	Char	2	
7	DMOCC	Mes en que la Carta de Crédito fue iniciada	Char	2	
8	DDOCC	Día en que la Carta de Crédito fue iniciada	Char	2	
9	DAVCC	Año del vencimiento de la Carta de Crédito	Char	4	
10	DMVCC	Mes del vencimiento de la Carta de Crédito	Char	2	
11	DDVCC	Día del vencimiento de la Carta de Crédito	Char	2	
12	MCNTR	Monto global contratado de la Carta de Crédito	Num	15	2
13	CAECN	Código de actividad económica del destino de la Carta de Crédito de acuerdo a tabla RPT004	Char	6	
14	DGOLC	Año de la gestión de la Línea de Crédito. Campo válido únicamente para Cartas de Crédito bajo Línea de Crédito	Char	4	
15	NOLCC	Número de la Línea de Crédito. Campo válido únicamente para Cartas de Crédito bajo Línea de Crédito	Char	16	
16	DABCC	Año de la baja o cancelación de la Carta de Crédito	Char	4	
17	DMBCC	Mes de la baja o cancelación de la Carta de Crédito	Char	2	
18	DDBCC	Día de la baja o cancelación de la Carta de Crédito	Char	2	
19	CTTRN	Código tipo de transacción	Char	1	